



Año CVII Número 40,322 Precio ejemplar \$10

MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE MAYO DE 2025



DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



**Presume Samuel tener la incidencia delictiva más baja de los últimos 7 años**

1/Local



**Juegan América y Toluca el primer encuentro de la Final**

1/DEPORTIVO



**Matan a dos miembros de la Embajada de Israel en EU**

Internacional



**Testificará Kid Cudi en el juicio de 'Diddy' Combs**

En Escena

## Avala EU paquete fiscal; va el impuesto a remesas

- El amplio paquete fue aprobado tras una maratónica sesión en la Cámara de Representantes.
- Legisladores mexicanos instaron a sus homólogos a frenar el proyecto que grava las remesas.

EL UNIVERSAL.-

El Comité de Reglas de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó la noche del miércoles un amplio paquete fiscal defendido por el presidente Donald Trump, donde los republicanos se alistan para presentarlo al pleno de la Cámara.

Los miembros del comité se reunieron en una jornada maratónica desde la una de la mañana del miércoles (hora local, 11 de la noche del martes en México) y levantaron la sesión alrededor de las 22:40 (20:40 del miércoles en México). El proyecto fue aprobado 8-4, informó la cadena estadounidense NBC News.

De acuerdo con el medio, la votación se produjo después de que los republicanos hicieran una serie de enmiendas al proyecto de ley, en aras de convencer a facciones indecisas del partido.

La enmienda de 42 páginas a la multimillonaria legislación incluye adelantar dos años, hasta finales de 2026, la aplicación de los requisitos laborales para los beneficiarios de Medicaid, eliminar antes los créditos fiscales por energías limpias y ampliar a 40 mil dólares la deducción federal por impuestos estatales y locales para las personas con ingresos inferiores a 500 mil dólares anuales. Además, la idea de gravar con 5% las remesas enviadas desde Estados Unidos permanece sin cambios.

Los republicanos aseguraron que quieren someter la votación del plan fiscal en el pleno de la Cámara Baja lo antes posible, en la misma noche del miércoles o el jueves por la mañana.



*El mandatario estadounidense acudió en persona para presionar a los legisladores indecisos.*

El martes, Trump acudió a la Cámara de Representantes a presionar a los republicanos para que aprueben el proyecto.

### Falla la comitiva mexicana

Sin alcanzar acuerdos o compromisos concretos, la delegación plural de diputados que encabeza el vicecoordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco, se reunió en Washington con legisladores, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, para exponer los argumentos del Estado mexicano en contra de la iniciativa del presidente Donald Trump de establecer un impuesto de 5% a las remesas.

Los legisladores mexicanos consideraron esta segunda jornada de trabajo en la

capital estadounidense como la más importante, en virtud de que fueron escuchados por congresistas que tienen en sus manos el poder de definir el futuro de la iniciativa de ley.

El grupo de legisladores fue recibido en la mañana por los integrantes del Caucus Hispano del Congreso, compuesto por 30 demócratas encabezados por Adriano Espaillat, Robert Menéndez y Jesús Chuy García, mexicano nacido en Durango, pero avocándose en EU desde hace décadas.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier Velasco, reconoció que es muy estrecho el margen de tiempo y maniobra que tiene la representación mexicana para tratar de persuadir a sus contrapartes"



*La Presidenta instó a no especular sobre el homicidio de los colaboradores en CDMX.*

## Pide Claudia cautela por caso de funcionarios

EL UNIVERSAL.-

Al ser cuestionada si el asesinato de los dos colaboradores de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, tiene similitud con el atentado que sufrió Omar García Harfuch en el 2020 por parte del crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió no especular, pero aseguró que habrá análisis científico para llegar a los asesinos materiales.

"Nosotros no especulamos, investigamos a través de las instancias que tienen que hacerlo y hasta que no haya investigación nosotros no podemos dar ninguna hipótesis", aclaró. No obstante, la Mandataria federal pidió responsabilidad en el caso, y aseguró que las investigaciones serán "veraces con análisis científico que nos permitan llegar a los asesinos materiales y encontrar la causa de este lamentable y trágico hecho que ocurrió el día de ayer (martes) en la Cd. de México".

En otro punto Sheinbaum anunció que el horario de su conferencia matutina para este jueves cambia de horario.

En redes sociales, confirmó que el nuevo horario será a las 8:30 am. en Palacio Nacional.



## Confirma Rayados a Torrent

El Monterrey confirmó a Domènec Torrent como su nuevo director técnico a través de sus redes sociales, y se espera que el técnico español llegue a la ciudad el próximo sábado.

1/DEPORTIVO

## Fue un ataque coordinado asesinato de asesores

EL UNIVERSAL.-

secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

En conferencia conjunta en la sede de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, los titulares señalaron que está identificada la participación de cuatro personas: el sicario y tres más que facilitaron la logística de huida.

La investigación apunta a que el agresor esperó a que las víctimas se reunieran en calzada de Tlalpan para realizar el ataque e incluso se detectó que una persona los estaba vigilando días antes.

"El ataque necesariamente implicó una inversión de recursos considerables humanos, logísticos materiales; sin embargo, y es muy importante recalcar, hasta el momento no se cuenta con una hipótesis concluyente sobre el móvil del ataque y sobre los autores intelectuales, no se puede descartar ninguna línea de investigación", sostuvo Alcalde.

Sobre las líneas de investigación, la fiscal dijo que todas las posibilidades están abiertas, tanto las de índole personal como lo referente a la labor que desempeñaban.

"No podemos concluir que esto esté vinculado al crimen organizado, mucho menos hablar en estos momentos de un grupo de crimen en específico", precisó.



*La fiscalía capitalina señaló que cuatro personas participaron en el crimen, incluyendo el sicario y tres cómplices.*

## Intentó CNTE boicotear la mañanera de Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

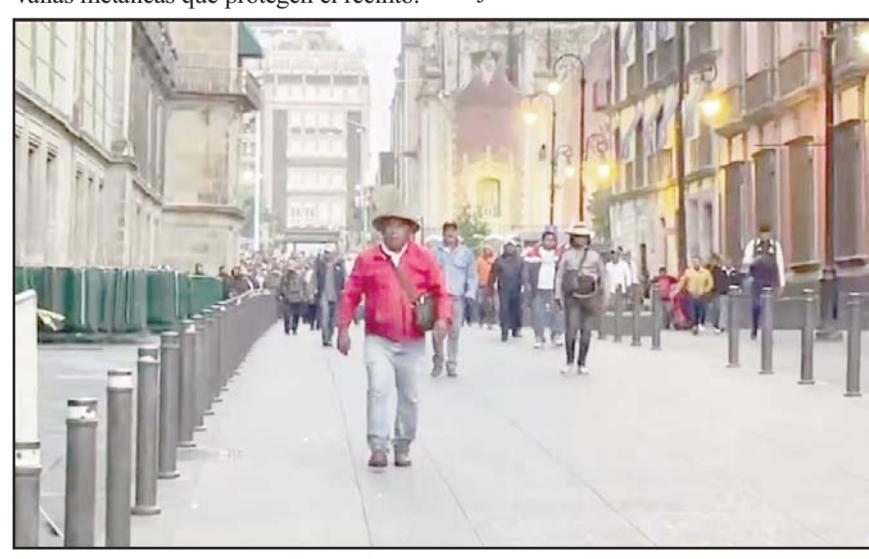
“

Tuvimos una manifestación alrededor de Palacio Nacional y no pudieron entrar los reporteros, pero ya estamos al aire. En un momento se van a conectar por zoom"

Claudia Sheinbaum

Las pesadas estructuras fueron apiladas para que cientos de maestros pudieran pasar y bloquearan las entradas por donde ingresan y salen funcionarios e invitados.

Otro grupo, el de la combativa Sección 22 de Oaxaca, se apostó en la esquina de la Catedral Metropolitana y Moneda bajo el grito: "¡Aquí y ahora con la coordinadora!", con el que avanzaron sobre la calle donde todos los días reporteros y youtubers se forman para ingresar. Justo en la puerta de acceso de esta calle, además golpearon a un youtuber que grababa la movilización, y también vandalizaron una camioneta del Ejército.



*"¡No graben, no graben!", exigían los maestros a reporteros y fotógrafos.*

## Percepciones

## Tarde

## Francisco Tijerina Elguezabal

*"Cuando se está en medio de las adversidades, ya es tarde para ser cauto"*

Séneca

Nos encanta copiarlo todo. Modas, formas, estilos, sistemas, procesos, si lo hacen en otro lugar y medio se adapta a nuestras necesidades, preferimos copiar a pasar por el trabajo de investigar y desarrollar una solución propia, "tropicalizar" le llaman, aunque siendo honestos no es más que una forma de flojera.

Así, los contraflujos en las calles que existen en los Estados Unidos desde la década de los 70's para resolver las altas cargas de vehículos y facilitar la movilidad, tardaron 50 años en llegar a Monterrey.

Como está ocurriendo ahora con la propuesta de tener carriles de alta ocupación, que también tienen ya muchos años existiendo en diversas ciudades del mundo, pero aquí los tienen de novedad y, como de costumbre, nuestros funcionarios pretenden empezar por el paso tres sin haber dado antes los dos primeros.

Conocí los contraflujos hace 15 años en Bogotá, cuando acudí por varios meses a la campaña de Juan Manuel Santos a la Presidencia de aquel país y junto con los carriles reversibles, me enteré también de las disposiciones que se tenían para el enorme número de motociclistas en la capital colombiana.

Pero más que un asunto de tráfico, la obligatoriedad de que quienes se movilizan en una motocicleta portasen un casco y un chaleco con un número de identificación era un tema de seguridad, porque desde los 80's, cuando inició el reinado de Pablo Escobar, el uso de las motos para cometer diversos delitos se hizo común.

Recuerdo que las sanciones por no portar casco o chaleco eran severas, como también lo eran el intentar suplantar esos números falseándolos. Contra eso no había entonces en Colombia miramiento alguno por parte de las autoridades y por igual te detenía un agente de tráfico que la Policía Nacional.

Hoy en Monterrey, 40 años después de que se inició en otro lugar, nuestras autoridades analizan apenas la posibilidad de revisar y ser estrictos con los delincuentes que se transportan en motocicletas. Los servicios de aplicaciones de comida han multiplicado como "gremlins" los motociclistas en el tráfico ciudadano y aquí, tarde como de costumbre, andamos viendo si empezamos a hacer algo al respecto.

Tarde, siempre tarde, así tardamos décadas en entender que Monterrey requería un sistema de transporte colectivo como el Metro y como era costoso y complicada su construcción, se tardaron más, al grado que ha habido gobiernos que no le han metido un centavo al asunto, aunque todos sabemos que esa sería la solución viable a nuestros problemas de movilidad.

Los que se montan en la ola de lo "políticamente correcto" hoy critican que se piense en segundos pisos o ampliar avenidas y siguen empeñados en ampliar banquetas y quitar carriles en pro del medio ambiente, sin darse cuenta que sus propuestas terminan por contaminar aún más nuestro medio ambiente.

Tarde, siempre tarde, nuestros políticos copian mal e invariablemente tarde las soluciones de otras latitudes y al hacerlo no se preocupan por visualizar los temas de una manera integral, omitiendo pasos.

No se trata de que los motociclistas traigan placas y licencia, se requiere organizar este tema y para ello identificarlos y tenerlos bajo un estricto control es fundamental. No hacerlo así es seguir jugando al "Tío Lolo".

## Nuestros temas

**STEM y género binomio con futuro**

## Leticia Treviño

**E**l enfoque educativo conocido como STEM, por sus siglas en inglés (Science, Technology, Engineering and Mathematics), surge a finales del siglo XX como una respuesta a la creciente necesidad de preparar a las nuevas generaciones para un mundo cada vez más sustentando en la innovación tecnológica y científica.

Aunque la preocupación por fortalecer la enseñanza en ciencia y tecnología ya existía desde la segunda mitad del siglo XX, fue en los años noventa cuando la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos formalizó el término STEM, reorganizando la sigla original "SMET" para hacerla más atractiva y coherente. Desde entonces, STEM ha evolucionado, más allá de un conjunto de disciplinas, al representar una nueva forma de enseñar y aprender centrada en la resolución de problemas reales, el pensamiento crítico, la colaboración y la conexión con el mundo actual.

En educación, STEM promueve una enseñanza integrada y práctica, que rompe con los modelos tradi-

cionales fragmentados. Desde la primaria hasta la universidad, busca desarrollar habilidades necesarias no solo para insertarse en el mercado laboral, sino para comprender y participar activamente en un mundo tecnológico en constante cambio.

Sin embargo, a medida que este enfoque se consolidaba, también reveló una brecha preocupante: la baja participación de niñas y mujeres en estas áreas. No se trata de una cuestión de capacidades, sino de barreras culturales, estereotipos y estructuras educativas que desalientan desde edades tempranas el interés femenino por la ciencia y la tecnología.

Esta situación ha motivado una reflexión global sobre la necesidad de integrar la perspectiva de género en la educación STEM. Desde 2010, han surgido múltiples iniciativas —como Girls Who Code en Estados Unidos, o Niñas STEM, pueden en México— que buscan visibilizar modelos femeninos en ciencia y tecnología, capacitar docentes, y eliminar sesgos que afectan la orientación vocacional de niñas y adolescentes.

En el caso de México, si bien el enfoque de género en la educación tiene antecedentes desde la década de 1970, fue en los últimos 20 años que

se empezaron a vincular directamente con las disciplinas STEM. Estudios del CONACYT y la UNESCO mostraron la baja participación femenina en carreras científicas, lo que llevó al desarrollo de programas piloto y políticas públicas con enfoque de género.

Actualmente, la Nueva Escuela Mexicana incorpora esta perspectiva como parte de una formación integral. Además, diversas organizaciones civiles y académicas trabajan para impulsar ferias científicas, clubes de robótica, talleres de programación y espacios de divulgación enfocados en niñas y jóvenes.

A pesar de estos avances, los desafíos persisten: solo alrededor del 13 por ciento de los empleos STEM en México son ocupados por mujeres, y las brechas salariales pueden superar el 20 por ciento. Los estereotipos siguen presentes, y la representación femenina en puestos de liderazgo científico y tecnológico es todavía muy limitada.

En este contexto, Nuevo León ha emergido como un referente nacional en la implementación de políticas educativas centradas en el enfoque STEM con perspectiva de género. La Secretaría de Educación del estado ha declarado a Nuevo León como

Territorio STEM, promoviendo proyectos colaborativos, talleres escolares y programas de becas para estudiantes. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la "Beca STEM", que otorga apoyos económicos a jóvenes universitarios —con énfasis en mujeres— para fortalecer su permanencia en estas disciplinas. Asimismo, se han consolidado esquemas de educación dual en alianza con más de 350 empresas, lo que permite a las y los estudiantes realizar su formación en sectores tecnológicos e industriales de alto nivel. Estas acciones reflejan un compromiso concreto por cerrar brechas de género y preparar a la juventud para los desafíos del siglo XXI.

México no puede permitirse desaprovechar el talento de la mitad de su población en las áreas que están definiendo el futuro. Impulsar la educación y los empleos STEM con enfoque de género no es solo una cuestión de justicia, sino una estrategia de desarrollo. Solo así podremos construir una economía más justa, innovadora y sostenible.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatreviño3@gmail.com

**Metáforas y señales**

## Jorge G. Castañeda

**U**na cosa es no lucrar con las desgracias ajenas, y otra es evitar de analizarlas, entenderlas y sacar conclusiones, por preliminares y aventuradas que resulten. El caso del Cuauhtémoc en Nueva York nos dice poco, salvo lo que columnistas como Roberta Garza en Milenio ya han señalado: se trata de una metáfora del país, de la 4T, y del propio gobierno.

Los días subsiguientes dirán si fue culpa del piloto norteamericano, de la hélice del barco, del remolcador o del capitán (al final, el responsable último de lo que sucede en su navío).

También nos enteraremos si las 72 horas ya transcurridas entre el percance y el ingreso de los investigadores estadounidenses al buque son "normales" en estos casos, o provienen de reacciones quisquillosas de altos funcionarios mexicanos. Es una tragedia, en muchos sentidos, pero vuelve a dar una impresión fatal del país y de sus autoridades. El mundo vio la quiebra de los mástiles; no seguirá de cerca las responsabilidades asignadas días, semanas o meses después.

La ejecución de la secretaria particular de la Jefa de Gobierno de la capital y según algunos medios, el coordinador de asesores de la misma, es otra tragedia, pero de naturaleza diferente. Huelga decir que hasta el momento de escribir estas líneas no disponemos de muchos elementos para saber de qué naturaleza fue el asesinato. Las primeras impresiones, por ejemplo de Héctor de Mauleón, sugieren que se trata de un trabajo profesional, consciente, por alguien que conocía la ruta que seguía la víctima, dónde y a qué hora se detenía para recoger a su colega, y que el objetivo buscado fue precisamente el que se logró: asesinar a un par de altos

funcionarios del gobierno de la ciudad, en plena arteria de alta circulación, a la luz del día.

Los posibles motivos de esta tragedia pueden ser múltiples, y por el momento solo objeto de especulación. Las autoridades obviamente van a pedir que no se especule, pero es inevitable hacerlo, por mil razones. Algo así solo tiene parecido con el atentado contra García Harfuch en Las Lomas hace cinco años. No habíamos visto esto en la capital desde entonces, y tampoco antes de aquél acontecimiento.

Entrando en materia, resultaría factible que unos u otros (Chapitos con CJNG, o Mayiza) hayan respondido con esta señal a la guerra lanzada contra ellos en Sinaloa, en Michoacán (donde fueron abatidos doce presuntos narcos hace unos días), o en otra localidad donde han vuelto a producirse los incidentes de la época de Calderón y Peña Nieto: numerosos muertos supuestamente del lado del crimen organizado, ninguno del lado de las fuerzas de seguridad. Algunos hemos comentado en estas páginas -y otros en otras tribunas- que volver a la guerra contra el narco traerá consecuencias.

Entre ellas figuran, de manera ineluctable, ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas armadas, y respuestas por parte de los carteles. En ocasiones mueren el mismo número de narcos que militares, como en el "Operativo Jalisco", en Villa Purificación hace diez años; casi siempre mueren más narcos que militares. Solo tenemos la certeza que la violencia tiende a intensificarse y extenderse con la declaración de guerra. Es una de las consecuencias de ésta última, junto con la pulverización de los carteles debido a la estrategia de matar o capturar a capos, y del desplazamiento de sus actividades del narcotráfico a otros menesteres.

Entre ellas figuran, de manera ineluctable, ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas armadas, y respuestas por parte de los carteles. En ocasiones mueren el mismo número de narcos que militares, como en el "Operativo Jalisco", en Villa Purificación hace diez años; casi siempre mueren más narcos que militares. Solo tenemos la certeza que la violencia tiende a intensificarse y extenderse con la declaración de guerra. Es una de las consecuencias de ésta última, junto con la pulverización de los carteles debido a la estrategia de matar o capturar a capos, y del desplazamiento de sus actividades del narcotráfico a otros menesteres.

Pero aunque todos hablan bien de la víctima, tampoco es imposible que su ejecución haya sido producto de un ajuste de cuentas entre unos -que consideraban que el gobierno de la ciudad los favorecía- y otros -que pensaban que el gobierno de la ciudad los combatía. La señal aquí no sería en dirección de las autoridades federales, sino locales. Y tal vez por buenas razones, es decir, porque dichas autoridades, y en particular el respetado jefe de seguridad capitalina, estaban haciendo bien su trabajo. El problema yace en la definición de ese trabajo, no en la calidad de su realización. Tampoco

se puede descartar una venganza por violación de acuerdos, tácitos o explícitos.

No es posible evitar una conclusión evidente, tanto desde el exterior como dentro de México. "There is something rotten in the kingdom of Denmark", hablando del país que tanto admira López Obrador. Los barcos se estrellan con los puentes, los altos funcionarios son ejecutados en las calles de la capital, el gobierno se encuentra desbarajulado, y el vecino se vuelve cada día más nervioso y agresivo.

¡Qué pinche lástima!

## Chequeo

**Ahora resulta**

## Raúl Guajardo Cantú

**M**uy interesante que al ser cuestionado acerca de su probable postulación por la coalición formada por el llamado PRIAN para contender por la gubernatura el estado en 2027, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza señale lo obvio: que no es tiempo de pensar en ello, sino de concentrarse en su puesto como alcalde.

Hemos sostenido en algunos artículos, que desde la elección del año pasado, todo en Nuevo León debe leerse en clave 2027, es decir, con miras a la gubernatura y señalando que todo lo que los actores hagan en estos tiempos debe entenderse como parte de las campañas y precampañas con miras a ese año electoral.

No nos lo inventamos, basta ver cómo se desarrollan las acciones de, por ejemplo, la presidenta de la mesa directiva del Congreso local, Lorena de la Garza, para darnos cuenta de lo que hemos señalado y ponemos como ejemplo la actuación de la diputada debido a la notoriedad que ha alcanzado en los últimos tiempos, no por

algún otro motivo, entendiendo que ella desea sustituir en el puesto que hoy ocupa al propio Adrián.

Pero volviendo al alcalde de Monterrey, resulta necesario subrayar que este es, de lejos, el político mejor posicionado dentro de la oposición para contender por la gubernatura que hoy detenta Movimiento Ciudadano.

Quizá la postura de Adrián tenga que ver con dos razones, una que al estar al descubierto desde tan temprano en los tiempos, implica ser un blanco relativamente fácil para sus probables contendientes por la gubernatura, de ahí que, aunque seguramente no funcionará, trata de poner el práctica una estrategia de bajo perfil. La segunda que será blanco fácil de ataques por parte de Samuel García y MC.

Aunque, insistimos, el problema para Adrián consiste en que, por más que quiera a estas alturas no puede bajar su perfil, es cuestión de ver su actividad en redes, en donde parece protagonizar una carrera con Samuel por lo que respecta a los posteos.

Adrián tiene que asumir que es El Precandidato de la oposición en el estado,

que no hay otra figura mejor posicionada que él y actuar en consecuencia, no intentando quitarse presión, sino, para usar una expresión taurina, "creciéndose al castigo".

Es cierto que, a como pintan las cosas, recibirá una "muy cercana atención" por parte de MC, la cual se traducirá en intentos de descarrilar su precandidatura, pero eso, consideramos, debería ser cosa sabida y presupuestada desde que volvió a ser candidato a la alcaldía.

A diferencia de otros tiempos, hoy el que se mueve si sale en la foto.

La razón por la cual haya querido Adrián bajar su perfil quizás se encuentra al interior de su partido, en donde se ha mantenido desde hace tiempo una feroz lucha por el control de ese organismo político.

No vaya ha ser que para el alcalde de Monterrey sea más fácil alcanzar acuerdos y consensos fuera del tricolor que al interior de este, ya ven que estamos viviendo tiempos algo extraños.

Pero como dice un clásico "Lo veremos, lo veremos".

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 22 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,322

• JESÚS CANTU LEAL +  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ +  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACION  
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA  
COORDINADOR DE WEB  
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

Méjico, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de



# El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE MAYO DE 2025



Con cuatro votos a favor, la Corte declaró inconstitucional el artículo 142, fracción II, de la Ley de Instituciones de Crédito.

## Prohíbe SCJN a fiscalías estatales revisar cuentas bancarias sin orden judicial

De acuerdo con el fallo, el artículo 142, fracción II, de la Ley de Instituciones de Crédito "vulnera el derecho a la privacidad para fines de investigación penal"

Cd. de México/El Universal.-

La SCJN determinó que las fiscalías o procuradurías estatales no pueden solicitar información bancaria para fines penales, sin autorización judicial previa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las fiscalías o procuradurías estatales no pueden solicitar información bancaria para fines penales, sin autorización judicial previa.

Por lo que, la Primera Sala declaró inconstitucional la facultad de los ministerios públicos locales para requerir información relacionada con el secreto bancario, establecida en el artículo 142, fracción II, de la Ley de Instituciones de Crédito, reformado en junio de 2016.

Los ministros de la Primera Sala consideraron que dicho artículo vulneraba el derecho a la privacidad para fines de investigación penal y, por tanto, era inconstitucional, ello, al permitir la interferencia de la actividad ministerial local en el ejercicio del derecho fundamen-

mental a la intimidad.

Asimismo, subrayaron que la norma transgrede el artículo 16 de la Constitución federal, que regula los presupuestos bajo los que el Estado, en legítimo ejercicio de su potestad investigadora, puede realizar intervenciones en los derechos fundamentales, previa solicitud a autoridades judiciales.

En su fallo, la Primera Sala retomó las consideraciones del amparo en revisión 58/2021, en el que se declaró la inconstitucionalidad de la misma facultad atribuida a la Fiscalía General de la República.

La Primera Sala consideró que, si bien el derecho a la privacidad, en la vertiente de protección del secreto bancario, no es irrestricto y admite excepciones, para los fines de una investigación penal, es necesaria la intervención judicial, previo a que los fiscales o procuradores generales de justicia de los estados de la Federación y del antes Distrito Federal o subprocuradores, puedan requerir información bancaria a las instituciones financieras para la

comprobación de un hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad de la persona imputada.

Esta resolución sienta un precedente importante en la protección de los datos financieros de los ciudadanos, al limitar el acceso de las autoridades estatales a esta información sensible sin control judicial.

La Corte enfatizó que, aunque la seguridad pública y la procuración de justicia son intereses legítimos del Estado, no pueden justificar la vulneración de derechos fundamentales sin una debida supervisión judicial.

Organizaciones de derechos humanos y juristas han celebrado el fallo, argumentando que refuerza los principios del debido proceso y la legalidad.

También advierten que este tipo de pronunciamientos ayudan a contener prácticas arbitrarias por parte de autoridades locales que, en el pasado, han utilizado facultades discrecionales para acceder a datos personales sin garantías mínimas para los ciudadanos.

## Niega Morena intervención en elección

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que su partido no intervendrá en el proceso de elección de integrantes del Poder Judicial, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio.

En conferencia de prensa realizada en la sede del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), ubicada en la colonia Nápoles de la Ciudad de México, la dirigente afirmó que el partido se mantendrá al margen, tal como lo estableció la autoridad electoral. "Nosotros no nos hemos involucrado en el proceso de elección al Poder Judicial como partido".

Es un proceso que a nosotros mismos nos tocó impulsar como partido, desde el presidente López Obrador y después con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Creemos que va a ser una elección histórica y muy importante que la gente debe participar, pero no estamos nosotros metidos en este proceso y no estamos nosotros favoreciendo ni orientando a que se vote por uno u otro candidato", puntualizó.

La postura de Morena responde al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en octubre de 2024 determinó que los partidos políticos deberán abstenerse de intervenir en esta elección, la primera en su tipo a nivel nacional.

El proceso coincide con las elecciones locales en Durango y Veracruz, lo que ha



Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena.

incrementado el interés y la cobertura en medios.

Alcalde Luján subrayó que serán los propios ciudadanos quienes participen de manera libre y sin injerencia partidista.

Añadió que si bien los partidos están impedidos para difundir información, los Poderes de la Unión —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— pueden hacerlo dentro del marco legal. "Según el INE, los propios legisladores y el Ejecutivo, no solo federal, sino también estatal, y el propio Poder Judicial, que dudo que lo esté haciendo, tienen la posibilidad de informarle a la gente sobre este proceso", concluyó.

Además, destaca que la difusión de información por medio de spots oficiales ya está en marcha, lo que permitirá que la ciudadanía conozca más detalles del proceso electoral. "La gente se está informando más sobre lo que va a suceder", concluyó.

Además de ser un ejercicio inédito en la vida democrática del país, la elección judicial del 1 de junio forma parte de una reforma promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo objetivo es abrir al voto popular los nombramientos dentro del Poder Judicial.

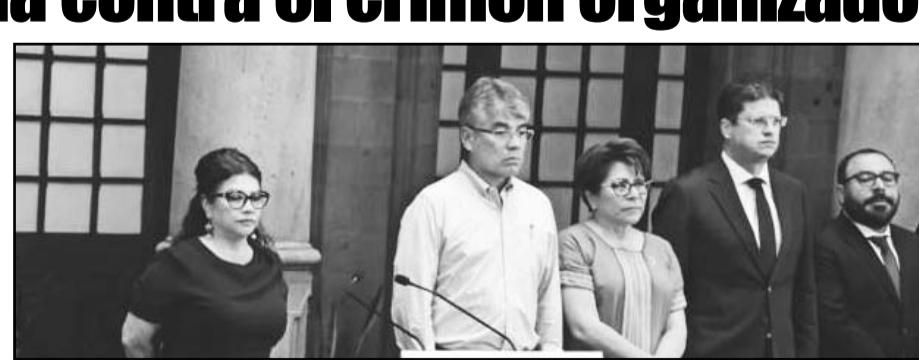
## Reafirman lucha contra el crimen organizado

Cd. de México/El Universal.-

Tras expresar su "énnergica condena" al asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, y Jorge Carlos Ramírez Marín, senador del Partido Verde, advirtieron que el movimiento de la Cuarta Transformación jamás aceptará un pacto con el crimen organizado.

En entrevista, el diputado de Zacatecas confió en que habrá una investigación exhaustiva sobre estos hechos, incluida la posible implicación del crimen organizado.

"Lo que sí tienen que entender es que nunca vamos a aceptar ningún pacto, ninguna tregua. Vamos a combatir a todos los criminales, no hay lugar para la impunidad, y vamos a hacer todo, hasta



La 4T no se doblará ante el crimen organizado, advierten legisladores.

nuestra vida dar, para que todos tengamos seguridad. (...) Jamás aceptaríamos ningún pacto nosotros con los criminales.

Ramírez Cuéllar recalcó que la disminución de los delitos en la capital del país ha sido posible gracias a que se ha combatido a todos los criminales. "El crimen organizado tiene que saber que no nos va a doblar, no nos va a hacer retroceder, es una determinación del pueblo de México vivir

en paz, y es una obligación de su gobierno corresponder a eso.

No podemos dar marcha atrás, es tremenda triste, lamentable que se siguen dos vidas, esperemos a las investigaciones, pero es muy probable, es muy fácil suponer que están vinculadas a una venganza por el avance de la lucha contra el crimen organizado en la Ciudad de México", enfatizó.

## Benefician con contratos a candidatos del Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

Entre 2018 y 2024, 36 aspirantes al Poder Judicial federal recibieron 136 contratos públicos, de los cuales más del 90% fueron por adjudicación directa.

Esta práctica, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), incrementa la discrecionalidad y debilita la rendición de cuentas, lo que puede derivar en actos de corrupción entre funcionarios y particulares. La investigación fue realizada por el Centro de Investigación de Crímenes Atroces (CICA) y revela el nombre de varios candidatos que actualmente compiten por cargos como jueces, magistrados y ministros.

Los contratos se asignaron desde distintas dependencias federales, órganos autónomos y gobiernos estatales como los de la Ciudad de México y Nuevo León.

Algunos de los beneficiarios prestaron servicios como vigilancia, asesoría legal, talleres y actividades académicas. Entre los casos destacados se encuentra Noé Munguía Patrício, quien, mediante su empresa de seguridad, recibió más de 10 millones de pesos; y Patricia Vázquez Padilla, con adjudicaciones por más de 4 millones para dar seguimiento a acuerdos internacionales en puertos.

Llama la atención un contrato otorgado a Sharon Leslie Barrios Monroy, can-

didata a jueza, por la compra de tamales para una jornada electoral.

Este tipo de vínculos contractuales entre aspirantes judiciales y entes públicos plantea posibles conflictos de interés, ya que muchos de los contratos provienen de instituciones que podrían estar sujetas a revisión o control judicial en el futuro.

Expertos en transparencia y justicia advierten que la relación previa entre candidatos y autoridades puede comprometer la imparcialidad en la designación de jueces y magistrados.

También se pone en duda el proceso de selección y los filtros de ética institucional que permiten este tipo de situaciones.

Organizaciones civiles han solicitado mayor vigilancia sobre los procesos de contratación pública y de selección judicial, así como la implementación de mecanismos de control que garanticen la independencia del Poder Judicial.

El CICA recomienda que los aspirantes a cargos de impartición de justicia estén obligados a declarar sus vínculos contractuales pasados con gobiernos y dependencias, como parte de un escrutinio público.

La falta de reglas claras sobre este tipo de antecedentes podría erosionar la confianza ciudadana en el sistema judicial. La revelación ocurre en un contexto en que el Poder Judicial enfrenta críticas por falta de transparencia y autonomía.



Un total de 36 aspirantes al Poder Judicial recibieron 136 contratos públicos entre 2018 y 2024.



### CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Directores 2023-2025 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos trigésimo sexto, trigésimo noveno, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, quincuagésimo séptimo y demás artículos aplicables de los Estatutos que nos rigen; se convoca a todos los socios (as) Titulares a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se verificará en el domicilio de nuestra Asociación, sito en avenida Manuel L Barragán No. 1200 norte, en San Nicolás de los Garza N.L.

El próximo lunes 2 de junio del año en curso; en primera convocatoria a las 20:00 hrs. Y de ser necesario, en segunda convocatoria a las 20:30 hrs.

Bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Apertura de la Asamblea y nombramiento de escrutadores.
- 2.- Quórum de la Asamblea y cantidad de votos.
- 3.- Declaración formal de la instalación de la Asamblea.
- 4.- Informe del Presidente de las actividades del Consejo 2023-2025.
- 5.- Presentación de los estados financieros del periodo 2023-2025.
- 6.- Aprobación, en su caso, de los estados financieros.
- 7.- Informe del Comisario.
- 8.- Informe del Notario Público acerca del resultado de las elecciones.
- 9.- Elección del Comisario para el periodo 2025-2027.
- 10.- Toma de protesta del Consejo de Directores y del Comisario para el siguiente bienio.
- 11.- Mensaje del Presidente del Consejo de Directores para el periodo 2025-2027.
- 12.- Designación del Delegado Especial para la protocolización del acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ante Notario Público.
- 13.- Clausura de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se les recuerda que, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales vigentes, en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, tendrán participación exclusivamente los socios (as) Titulares o sus Cónyuges, con carta poder simple firmada por ambos y con las respectivas identificaciones; deberán además contar con sus derechos vigentes como socios y estar al corriente en sus cuotas al mes de mayo y sin ningún otro adeudo con la Asociación.

Una vez instalada la Asamblea, en la segunda convocatoria, los Asociados Activos o sus Cónyuges que lleguen tarde, tendrán voz, pero NO tendrán derecho a voto.

San Nicolás de los Garza N.L. 22 de mayo del 2025.

Atentamente  
Consejo de Directores  
2023-2025



La 4T no se doblará ante el crimen organizado, advierten legisladores.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO



818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Suman mil 629 casos de sarampión y cuatro defunciones en México

**La Dirección General de Epidemiología explicó que los síntomas suelen aparecer entre 10 y 14 días después de tener contacto con una persona enferma**

Veracruz/El Universal.-

Hasta este miércoles 21 de mayo de 2025, en México se han reportado mil 629 casos confirmados de sarampión y cuatro defunciones. Chihuahua concentra 93% de los casos con un total de mil 537, de los cuales, se han registrado 47 en las últimas 24 horas, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología (DGE).

En esta entidad se han reportado tres defunciones, 2 mil 732 casos probables acumulados y la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes es de 37.83. Le sigue el estado de Sonora con 30 casos confirmados, 94 casos probables y una defunción.

En Zacatecas se han reportado 13 casos confirmados y 70 probables; en Tamaulipas hay nueve confirmados y 65 probables; en Coahuila hay ocho y 53, respectivamente y en Durango se han confirmado siete casos y 55 probables, según cifras del Informe Diario del Brote de Sarampión en México.

Campeche se coloca en séptimo lugar con seis casos confirmados y 24 probables; le sigue



**El principal grupo de edad afectado por el sarampión, en México, es de 0 a 4 años de edad, seguido de 25 a 29 y luego el de 30 a 34 años**

Oaxaca con cuatro confirmados y 40 posibles; Guerrero con cuatro confirmados y 27 probables; tres en Michoacán con 42 probables; dos en Guanajuato con 273 probables.

En los estados de San Luis Potosí, Quintana Roo, Sinaloa, Querétaro, Yucatán y Tabasco se ha confirmado un caso, respectivamente.

Así, en 17 estados y 55 municipios del país hay pacientes con esta enfermedad infecciosa que se caracteriza por la presencia de fiebre, conjuntivitis, coriza, tos y manchas pequeñas con centro

blanco o blanco azulado.

Los casos confirmados de sarampión afectan a ambos sexos (48% hombres y 52% mujeres). En cuanto al número de casos, el principal grupo de edad afectado es de 0 a 4 años de edad (355 casos), seguido del grupo de 25 a 29 (237 casos) y 30 a 34 años con 255 casos.

En cuanto a tasa de incidencia, el grupo de edad de 0 a 4 años reportó la mayor tasa de incidencia (3.41 casos por cada 100 mil habitantes menores de 4 años), seguido del grupo de 25 a 29 años y 30 a 34 años con una tasa de incidencia de 2.24 y 2.16

respectivamente.

"Los casos graves son especialmente frecuentes en niños pequeños malnutridos, y sobre todo en los que su sistema inmunitario está debilitado.

En poblaciones con altos niveles de malnutrición y falta de atención sanitaria adecuada, la letalidad por sarampión puede llegar al 10% de los casos", señala la DGE.

Las complicaciones más frecuentes llegan a ser otitis media, neumonía, laringotraqueobronquitis y encefalitis, resultado de la misma replicación viral o de una infección bacteriana agregada.

## Autoriza México la revisión del buque Cuauhtémoc

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que las autoridades estadounidenses ya cuentan con la autorización de las Fuerzas Armadas para abordar y empezar la investigación del choque del Buque Escuela ARM Cuauhtémoc con el puente de Brooklyn, en Nueva York, causando la muerte a dos cadetes.

"Se requiere un protocolo especial [para abordar] porque es un buque de la Armada, no es un buque civil. Entonces, por ser un buque de la Armada de México requiere sus propios protocolos, como en cualquier lugar del mundo, son protocolos internacionales", explicó en la conferencia en Palacio Nacional.

"Pero todavía están en trámite o ya han podido entrar [para realizar las investigaciones]", se le preguntó, a lo que la Mandataria respondió:



**Las autoridades estadounidenses ya cuentan con la autorización para subir al buque.**

"Entiendo que ya se puede, ya entraron o están por entrar".

La Presidenta destacó que la indagatoria sigue por medio de los protocolos internacionales, "y se va a permitir la investigación, pero pues que se cumplan todos los protocolos, y están de acuerdo las autoridades estadounidenses", dijo.

La noche del sábado 17 de

mayo el velero Cuauhémoc chocó contra el puente de Brooklyn; dos marinos mexicanos perdieron la vida y varios resultaron heridos.

El pasado martes, el almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de la Marina, confirmó que un piloto del puerto de Nueva York fue el encargado de las maniobras del barco al momento

Indicó que quien decide las maniobras y en qué momento estas se llevan a cabo, es el piloto del puerto de Nueva York, pero hasta el momento no se puede especular si se usaron los medios adecuados para maniobrar con antelación.

"El buque tiene que ser controlado por un piloto de puerto especializado del gobierno de Nueva York (...) Toda la maniobra que hizo el barco, desde que zarpa del muelle hasta (...) la colisión, está bajo el control del piloto", afirmó el almirante.

“

Se requiere un protocolo especial [para abordar] porque es un buque de la Armada, no es un buque civil."

Claudia Sheinbaum

del choque y quien — reveló — tuvo entre 80 y 90 segundos para reaccionar.

Indicó que quien decide las maniobras y en qué momento estas se llevan a cabo, es el piloto del puerto de Nueva York, pero hasta el momento no se puede especular si se usaron los medios adecuados para maniobrar con antelación.

"El buque tiene que ser controlado por un piloto de puerto especializado del gobierno de Nueva York (...) Toda la maniobra que hizo el barco, desde que zarpa del muelle hasta (...) la colisión, está bajo el control del piloto", afirmó el almirante.

“



**La Cancillería explicó que un grupo de diplomáticos se encontraba en una visita de campo en Yenín.**

**Pide SRE a Israel aclarar disparos a mexicanos**

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que los diplomáticos mexicanos que se encontraban en Cisjordania durante los "disparos de advertencia" lanzados por el gobierno de Israel, se encuentran sanos y salvos.

A través de un comunicado de prensa, autoridades de la cancillería explicaron que este miércoles, un grupo de diplomáticos de 32 países se encontraban en una visita de campo en Yenín, Cisjordania, entre ellos el titular y el representante alterno de la Oficina de la Representación de México en Palestina, Pedro Blanco Pérez y Julio César Escobedo Flores, respectivamente, cuando soldados israelíes realizaron disparos para amedrentar al grupo.

La cancillería explicó que el ejército israelí justificó la acción al declarar que la delegación diplomática había invadido una "zona no autorizada", sin embargo, puntualizó que no se tiene registro de que esto hubiese ocurrido o de que algún oficial se acercara a la delegación para

El canciller Juan Ramón de la Fuente se comunicó personalmente con el embajador Blanco para asegurarse que ambos diplomáticos que resultaron ilesos se encontraban bien de salud y dar el total respaldo de la Cancillería

comunicado



advertir verbal y oportunamente lo anterior. "Lo ocurrido va en detrimento de lo estipulado en el Art. 29 de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas, que fija la inviolabilidad de las y los agentes diplomáticos. Todos los Estados partes de la citada Convención, e Israel es uno de ellos, están obligados a respetarla".

Por lo anterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que solicitará a la Embajada de Israel en México "que brinde las aclaraciones que el caso amerita".

Diputados del PAN proponen crear un Comité de Testigos Sociales integrado por pacientes, para supervisar compra de medicamentos

## Nacional

## EDICTO

## AL SEÑOR JESÚS GONZÁLEZ MONTAÑEZ, DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 682/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por Socorro Moreno Palacios, con respecto a Jesús González Montaño, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que queda notificado ocurrira ante este tribunal por escrito a formular su contestación, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, sefíale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de cumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes invocado.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de mayo de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL.

(21, 22 y 23)

## EDICTO

## A la ciudadana: Jorge Alberto Miranda Cuéllar. Domicilio: Desconocido.

En fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuarto del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 5318/2023, el juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel Giovanny Vázquez Pola, en su carácter de endosatario en procuración de Manuel Medrano Martínez, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Jorge Alberto Miranda Cuéllar. La parte actora reclama lo siguiente: a) Pago de la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. b) Pago de los intereses moratorios al tipo legal del 6% anual generados desde la fecha de vencimiento de los documentos base de la acción, hasta la fecha en que sean liquidados los presentes adeudos. c) Pago de los gastos y costas judiciales que se generen con la tramitación del presente juicio. Asimismo, en el auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticinco, se ordenó emplear a la parte demandada Jorge Alberto Miranda Cuéllar por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a la demandada. Así mismo, se previene a Jorge Alberto Miranda Cuéllar para que dentro del término de 30 treinta días ocurrira ante esta autoridad a hacer pago llano que adeude o oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedarán en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada. Además, prevéngase en forma personal a la citada demandada para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numeros 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Doy Fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO

LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(21, 22 y 23)

## EDICTO

## MELICOF CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de quien legalmente la representa, en cumplimiento a lo dispuesto en auto de quince de abril de dos mil veinticinco, dictado por la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey en el juicio oral mercantil número 10/2023, promovido por Máquinas Diesel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su contra; se ordena emplearle por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete a diez días, tanto en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, como en uno local del Estado de Nuevo León, también de circulación amplia, haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaría del juzgado, copia de la demanda y de sus anexos y de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se presente en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, con la finalidad de que de contestación a la demanda establecida en su contra por escrito, y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo disponen los artículos 1075, párrafos primero y segundo, 1390 bis 14 y 1390 bis 15, penúltimo párrafo, del Código de Comercio. Asimismo, en términos del numeral 1069 de la legislación mercantil, dentro del mencionado plazo (treinta días), deberá señalar domicilio en esta ciudad o área Metropolitana para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por lista que se publicará en los estrados de este Juzgado de Distrito. ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León, a treinta de abril de dos mil veinticinco.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVINO

(22)

## EDICTO

## En fecha 06 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilda Leonila Ruiz Gutiérrez, designado como testamento de este sujeto, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a heredar la herencia, acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de mayo de 2025.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTILLO LEOS.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVINO

(22)

## EDICTO

## En fecha 06 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Diaz Hernández y Jacinta Martínez Alvarez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a heredar la herencia, acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de mayo de 2025.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTILLO LEOS.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

&lt;p

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
<b>MEXICO BMV</b> 58,311.15	58,568.01	↑ 0.44%
<b>MEXICO BIVA</b> 1,176.05	1,181.19	↑ 0.44%
<b>NUEVA YORK</b> 42,677.24	41,860.44	↓ -1.91%
<b>BITCOIN</b> 106,455.6	110,673.5	↑ 3.56% Valor en USD

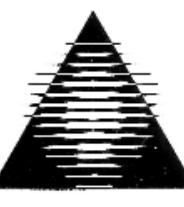
Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	8.15 Udis 20 8.468748
TIE 91 días	Cetes 91 días	8.24 Udis 21 8.469848
TIE 182 días	Cetes 175 días	8.16 Udis 22 8.470948
CPP	Cetes 357 días	8.37 Udis 23 8.472049

Metales		
Centenario	\$66,900.0	
Plata México	\$648.94	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.76	\$19.84
Interbancario 20	\$19.29	\$19.30
Interbancario 21	\$19.36	\$19.37

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
57.62	
Brent	64.91
WTI	61.57



Hoy en  
Cintermex  
Espacio  
GLOBAL 2025

# El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

## Busca México diversificar exportaciones de vehículos

Cd. de México/El Universal.-

Ante un escenario complicado por los aranceles de Estados Unidos a la industria automotriz, México puede buscar incrementar sus exportaciones a mercados distintos al de la Unión Americana, que actualmente recibe alrededor de 85% de las ventas al exterior del sector, dijeron especialistas.

Aunque es poco probable un cambio significativo en los envíos de vehículos a EU, hay naciones que podrían ser una opción, consideraron. Un ejemplo es Argentina, país con el que el gobierno de México renovó hace unas semanas el acuerdo comercial automotriz, que abre una nueva oportunidad de exportación de autos.

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) Número 55 con Argentina ahora permite exportar vehículos a ese país hasta por 773 millones 125 mil 578 dólares, desde el 18 de marzo de 2025 hasta el 18 de marzo de 2026. Según lo acordado, se pueden exportar todo tipo de vehículos ligeros, incluyendo trimotos y cuatrimotos.

El ACE-55 se firmó entre México y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) en septiembre de 2002, pero entró en vigor el 1 de enero de 2003, con sucesivas prórrogas, ya que el objetivo final es la liberalización del sector automotor entre los países firmantes.

Argentina siempre ha protegido su industria nacional estableciendo cupos y la última revisión del ACE-55 se había dado en marzo de 2022, por tres años. En tanto, con Brasil hay un libre comercio de vehículos y autopartes desde 2019.

La industria automotriz y el gobierno mexicano han intentado abrir otros acuerdos comerciales con Ecuador y

Colombia, pero no se han logrado, mientras que Uruguay y Paraguay no tienen una industria automotriz tan desarrollada.

Alberto Bustamante, director general de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa), dijo que México siempre ha tenido cupos para exportar a Argentina porque ese país no ha querido abrirse al libre comercio automotriz. "Tienen temor a que los aplastemos", dijo en entrevista.

"El país de América Latina que es equivalente a México es Brasil, pero con él ya tenemos libre comercio. Los otros países con los que podríamos ampliar el comercio son Colombia y Chile. Y tenemos pendiente cerrar el acuerdo de libre comercio entre México y Ecuador", explicó Bustamante.

No obstante, la Anapsa considera que la renovación del ACE-55 con Argentina es una buena oportunidad. "Ese es el

sentir del sector, que se tiene una muy buena oportunidad de exportar vehículos ligeros, porque Argentina es fuerte en pickups", agregó.

El año pasado, México exportó 9 mil 546 vehículos a Argentina, sin cubrir por completo el cupo asignado anteriormente, que también era de 773 millones de dólares, según cifras de Urban Science.

A la fecha, México exporta varios modelos a Argentina, como Bronco Sport, Mustang Mach-E y la pickup Maverick, de Ford; Sentra y Versa, de Nissan, y a partir de 2026 también se exportará la pickup Frontier, ya que Nissan decidió fabricarla en Cuernavaca, México.

Volkswagen exporta la Tiguan y el Vento GLI, y a partir del 1 de julio comenzará a exportar la Taos, la cual también dejará de fabricarse en una planta argentina y se enviará desde Puebla.



Expertos señalan que países como Colombia, Chile y Ecuador podrían ser opciones futuras, aunque los acuerdos aún están pendientes.

## Mundo Financiero

21 de Mayo 2025

Cd. de México/El Universal.-



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5844.61	5940.46
BOVESPA	137881.	140109.
NASDAQ 100 Index	21080.3	21367.3
DOW JONES	41860.4	42677.2
NIKKEI	37298.9	37529.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

## Alerta Onexpo por recentralización en venta de gasolina

Cd. de México/El Universal.-

La Organización Nacional de Excededores de Petrolíferos (Onexpo) observa que el gobierno federal quiere volver a concentrar la venta de combustibles mediante acciones como el pacto de la gasolina regular o de bajo octanaje.

"Parte de la intención de nuestras autoridades es que regresemos a Pemex, ¿sí? Entonces, si el gobierno dice: 'voy a bajarle un peso', pues a lo mejor está presionando para que las trasnacionales digan: '¿sabes qué?', yo ya no puedo, mejor me regreso', y ahí vamos todos otra vez a Pemex.

"Creo que sería muy malo para el país tener una regresión de ese tamaño por las pérdidas que representa para nuestra petrolera. Sabemos que trae unas pérdidas extraordinarias. Entonces, pensar en que Pemex siga subsidiando el precio de la gasolina, pues le va a provocar que las pérdidas todavía crezcan más y en muchos millones", dijo Jorge Mijares, presidente saliente de la Onexpo, en conferencia.

En la actualidad, con base en cifras de la Secretaría de Energía (Sener), ocho de cada 10 litros de combustibles que se venden en el país lo hacen mediante Pemex y el resto a través de privados que tienen permisos de importación desde 2018, los cuales se dieron a partir de la reforma energética de 2013.

Los particulares que tienen permiso para importar gasolinas y diesel son Exxon Mobil, Koch, Valero, Marathon y Shell, con vigencia de 20 años.

Además, de los 13 mil 884 permisos que la autoridad tiene vigentes para estaciones de servicio 62.6% son de marca Pemex y el



El presidente saliente de Onexpo, Jorge Mijares, señaló que se pretende llevar a los distribuidores nuevamente a Pemex, lo cual presume que afectaría la competencia.

resto de otras franquicias, aunque hay todavía otro tanto que, aunque tienen gasolineras bajo otros nombres, el combustible que comercializan pertenece a Pemex, ya sea importado o elaborado en el Sistema Nacional de Refinación.

Para el ejecutivo, quien estuvo acompañado del nuevo presidente de la Onexpo, Enrique Félix Robelo, la situación crea problemas para el erario, ya que al final la venta subsidiada va por el costo del transporte y el almacenamiento de Pemex.

Cabe mencionar que en los dos primeros meses de que se estableció el pacto, es decir, marzo y abril, Pemex ha perdido 9 mil 158 millones de pesos, y para mayo puede llegar

a 13 mil 700 millones. Este pacto entre las autoridades y los empresarios gasolineros, aunque es voluntario, se firmó por seis meses.

En el marco de la Convención Nacional de la Organización, Robelo señaló que este acuerdo debe analizarse para su continuidad, al considerar los costos que tiene para el país y las oportunidades que se pueden generar en el sector energético.

A principios del presente año, cuando comenzó a sonar la creación de este pacto para reducir el precio de la gasolina de bajo octanaje a 24 pesos por litro, el sector privado solicitó combatir el mercado ilícito de combustibles.

## Continúan Pymes sin acceso a fondos ni tecnología

Cd. de México/El Universal.-

Aunque las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) representan una parte central de la economía mexicana, millones de ellas siguen sin acceso a financiamiento adecuado ni a herramientas tecnológicas que impulsen su crecimiento, lo que limita sus posibilidades de competir, formalizarse y sobrevivir en un entorno económico cada vez más exigente.

Muchas Pymes en México aún enfrentan barreras estructurales en su día a día. Son pocas las que acceden a capital, lo que dificulta la trazabilidad

financiera y limita su acceso a soluciones de crédito más eficientes", advirtió Carlos Missirian, vicepresidente de desarrollo de negocios de Mundi.

En un conversatorio con medios, especialistas coincidieron en que mientras no se rompan las barreras que impiden a las Pymes acceder a crédito y digitalización, será difícil hablar de una economía competitiva e inclusiva.

Según cifras del Inegi y la Secretaría de Economía, las Pymes aportaron el 52% de los ingresos totales del país en 2024 y emplean a más de 27 millones de personas. Sin embargo, apenas la mitad de los empresarios ha solicitado algún

tipo de financiamiento formal, y en la mayoría de los casos recurren a la banca tradicional o al apoyo de familiares. Las Fintech, con propuestas de menor costo y mayor accesibilidad, apenas representan el 9% del canal de crédito.

"El problema no es solo la falta de crédito, sino la falta de información y herramientas para generar un historial confiable. Sin trazabilidad financiera, las Pymes quedan fuera del radar de las instituciones. Esto perpetúa un círculo vicioso que las condena a la informalidad o a opciones de financiamiento extremadamente caras", agregó Carlos Missirian.



Solo la mitad de las Pymes ha solicitado crédito formal, mientras que las Fintech representan apenas el 9% del financiamiento disponible.

**EDICTO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:30 horas con treinta minutos del 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y segunda Almoneda del inmueble embargado dentro de los autos del expediente judicial número 464/1999 relativo al juicio ordinario mercantil que promueve Jaime Álvarez Elizondo Garza, en contra de José Américo Elizondo Garza; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 10-diez, de la manzana número 152-ciento cincuenta y dos, del Fraccionamiento Arboledas de Nueva Linda Vista, ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 112.50 m<sup>2</sup> (ciento doce metros cincuenta decímetros de metro cuadrado) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a dar frente a la calle 3a tercera, al Sur mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a lindar con el lote número 24; al Este mide 15.00 quince metros a lindar con el lote número 11- once; al Oeste 15.00 quince metros a lindar con lote número 9-nine. La manzana de referencia se encuentra a circundada por las siguientes calles; al Norte la calle 3a Tercera, al Sur la calle 2a Segunda; al Este calle Marte; al Oeste calle 5a Quinta. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 1718 de la calle 4a del citado Fraccionamiento Arboledas de Nueva Linda Vista, ubicado en Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Número 7707, Volumen 97, Libro 162, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León, de fecha 14 calor de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, esto de conformidad con el artículo 1411 del Código del Comercio. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,064,000.00 (dos millones sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,238,400.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, así como el 10% diez por ciento correspondiente a la rebaja de tasación, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$123,840.00 (ciento veintitrés mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar porto otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. D.O.Y.F.E.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
TERCERO DEL CIVIL  
(15, 22 y 27)**

**EDICTO**

Al cauce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey N.L., Expediente 548/2006.

Tipo de audiencia: Audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada Alfredo Hernández Serrano y Rosa Isela Méndez Rodríguez, respecto del bien inmueble otorgado en garantía, mismo que conforme al certificado de gravamen que obra agregados en autos, corresponde de la siguiente manera: Lote de terreno marcado con el número 8-Ocho de la manzana número 366-Trescientos sesenta y seis, del FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LA INDUSTRIA, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (90.00M2) Noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 15.00 mts. Quince metros, y colinda con lote 9-nine; al Suroeste mide 15.00-Quince metros y colinda con lote 7-Siete; Al Noroeste mide 6.00-Seis metros y colinda con calle metalúrgica con la que da frente; al Sureste mide 6.00 mts. Seis metros y colinda con lote 23-Veintitres. Circundan la manzana: Al Noreste con Límite de Propiedad; Al Sureste con Calle de la Industria; Al Noroeste colinda con calle Metalúrgica; y al Sureste colinda con calle Química. Teniendo como mejoras la finca en calle METALURGICA número (114) cien por catorce, de dicho Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 11737, volumen 262, Libro 471, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 9 de diciembre de 2005. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 horas hora de las 2 dos de junio de 2025 dos mil veinticinco en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Titular y porcentaje del bien a rematar: Correspondiente a los derechos que le corresponden a la parte demandada Alfredo Hernández Serrano y Rosa Isela Méndez Rodríguez, del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, citado con anterioridad. Valor y Postura Legal: Sirviendo como postura legal respectivo del citado bien inmueble) la cantidad de \$14,666.66 (cuatrocientos catorce mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito valuador designado por la parte actora. Requisitos para participar: Aquella persona que deseé intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la cantidad \$62,200.00 (sesenta y dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio en cita. Quedan los edictos ordenados en la secretaría del juzgado a disposición de la parte actora, a fin de que por su conducto los publique. Publicidad: Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en cualquier de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio o ABC, con el artículo 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Datos del asunto: Expediente judicial 548/2006, relativo al juicio ordinario mercantil, continuado por Dessenct Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Alfredo Hernández Serrano y Rosa Isela Méndez Rodríguez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, Nuevo León a mayo de 2025 dos mil veinticinco. D.O.Y.F.E.

**LICENCIADO MANUEL ABRAHAM  
PAMANES VÁZQUEZ  
RÚBRICA**

**SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN  
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
(12, 16 y 22)**

**EDICTO**

A Ana Elizabeth Núñez. Domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 27 veintiaseis de enero de 2021 dos mil veinticinco, se ordenó venta judicial del bien Inmueble embargado en autos que le corresponde a la parte demandada Cesar Augusto Palacios Garza, quien es copropietario del mismo, dentro del expediente judicial número 523/2019, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Ricardo Gerardo Saucedo García, en virtud de las cesiones de derechos sancionadas en autos, en contra de Cesar Augusto Palacios Garza y por los motivos expuestos en el auto de fecha 7 siete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la copropietaria del bien inmueble embargado en autos Ana Elizabeth Núñez, por medio de edictos que se publicuen por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, medios de difusión que a consideración del suscrito Juzgador, resultan ser del periódico "Milenio Diario" por lo que hace al primero de los medios a que hace alusión el mencionado dispositivo legal, en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León a elección del promovente, por lo que respecta al segundo y último de dichos medios de difusión; así como por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improbable término de 9 nueve días de acuerdo al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de los Juzgados del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado.

**EDICTO**

A LA CIUDADANA MARÍA DEL P. SOCORRO RAMÍREZ MORALES.

DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 797/2024, relativo al procedimiento oral de divorcio iniciado, promovido por Molsés Íñiguez Romero, en contra de María del P. Socorro Ramírez Morales, por lo que auto de fecha 7 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó ramplazar a la ciudadana María del P. Socorro Ramírez Morales, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a elección del promovente, para dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se decretoemplazar al codemandada Rafael Lizarraga Lizarraga, por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. Por lo tanto, para dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se precisa que la parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) Pago de la cantidad de \$175,750.00 (ciento setenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pensiones rentarias pendientes de pago y adeudadas en favor de la parte accionante correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticinco. Debéndose realizar la entrega de dicha cantidad en domicilio ubicado en la calle Roble 21703, en la colonia Fraccionamiento Valle Alto, en Monterrey, Nuevo León. b) Pago de los servicios de agua, luz, gas, teléfono y alarma correspondientes al inmueble arrendado, según se estableció en la cláusula cuarta del addendum firmado el veintituno de mayo de dos mil veinticinco. c) Pago de los intereses a razón del doce por ciento mensual del monto de la renta por cada mes de retraso, a razón de \$37,000.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), como valor de la pensión rentaria. d) El pago de gastos y costas causados por la tramitación del presente juicio. Además, se advierte que el contrato básico se encuentra ratificado por ambas partes, por ende, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

**ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL  
(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

AI Ciudadano: NESTOR DANIEL SANCHEZ MORALES

Domicilio: Ignorado.

En fecha 07 siete de mayo de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juez de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 318/2023, el incidente sobre Pensión alimenticia respectiva de sus hijos A.D y N.N. de apellidos Sánchez Nevárez en contra de Daniel Sánchez Morales en la fecha antes mencionada, se ordenó ramplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3-tres días hábiles, acudiera al local de dicho Juzgado a que manifieste a esta autoridad lo que a sus derechos convenga. Ahora bien, a través del procedimiento dictado en fecha 27 veintiaseis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó ramplazar al aludido demandado Néstor Daniel Sánchez Morales por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a producir su desahogo de vista, ordenado por auto de fecha 07 siete de mayo de 2024 dos mil veinticinco. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir efectos desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**

**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.

**AL C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO.**

Domicilio: Ignorado.

Por auto de fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de Juan ÁNGEL LEAL FLORES y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA  
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE  
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL  
PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTA-  
DO.**

**LIC. BLANCA ESTHÉLA GAYTÁN ANDRADE.  
(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.

**A LA C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ.**

Domicilio: Ignorado.

Por auto de fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de Juan ÁNGEL LEAL FLORES y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00 horas del día 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA  
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE  
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL  
PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTA-  
DO.**

**LIC. BLANCA ESTHÉLA GAYTÁN ANDRADE.  
(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

AL CIUDADANA: VIRGINIA CASAS GARZA DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 01 uno de julio de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 687/2024, formado con motivo del diligenciamiento de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum posteriormente en fecha 24 veinticinco de octubre del año en curso, se ordenó notificar a la ciudadana Virginia Casas Garza, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que compruebe ante esta autoridad dentro del término de 3 tres días posteriores a que se encuentre legalmente notificado del presente procedimiento y manifieste lo que a sus intereses convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de los Juzgados de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito; debo indicar que para ello se le presentará la demanda, señale domicilio dentro del Distrito Judicial del Estado de Monterrey, a las 11:00 horas del día 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA  
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE  
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL  
PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTA-  
DO.**

**LIC. BLANCA ESTHÉLA GAYTÁN ANDRADE.  
(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

AL CIUDADANA: VIRGINIA CASAS GARZA DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 01 uno de julio de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 687/2024, formado con motivo del diligenciamiento de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum posteriormente en fecha 24 veinticinco de octubre del año en curso, se ordenó notificar a la ciudadana Virginia Casas Garza, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que compruebe ante esta autoridad dentro del término de 3 tres días posteriores a que se encuentre legalmente notificado del presente procedimiento y manifieste lo que a sus intereses convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de

# El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

## EDICTO

En fecha 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1377/2024, del Índice del Juzgado Primero Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Nayeli García Pérez por sus propios derechos y en representación de sus menores hijas, en contra de Luis Alberto Alejandro Trinidad; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea empleado el ciudadano Luis Alberto Alejandro Trinidad, para que dentro del término de 5 cinco días ocurría ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones a su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Alejandro Trinidad las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 29 de abril de 2025.

SECRETARIO DE LA COORDINACION  
DE LA GESTION JUDICIAL DE LOS  
JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.

ALMA AREACY HERNANDEZ MORENO  
(22, 23 y 26)

## AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de MANUEL DE JESUS CHAPA ELIZONDO, quien falleció el 12 de Abril de 2024, en Guadalupe, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Se acredita el derecho de único y universal heredera de MARIA GABRIELA GOMEZ LUMBRERAS. Asume el cargo de albacea la señorita ANA MARIA CHAPA ELIZONDO, y ya procede a formular inventario. Linares, N.L., a 22 de Abril de 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7  
(12 y 22)

## PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/68.306/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO PATRICIA ALEJO RODRIGUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE FILEMÓN MORENO MARTINEZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y VALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES QUE SE HARAN DE 10 (DIEZ) EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 06 de MAYO de 2025

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN  
NOTARIO PUBLICO NUM. 40  
FEGJ640427-G17  
(12 y 22)

## AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta, Sra. MANUELA ALICIA HUERTA BOCANEGRAS, contaba con clave única de registro de población HUBM270723MNLRN08, tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, establecido de Nuevo León, quien falleció el dia 24 de septiembre de 2014, en la ciudad de Linares. Acreditan su derecho de único y universal heredero su hijo el Ing. CARLOS ALBERTO MARTINEZ HUERTA, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 02 de mayo del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7  
(12 y 22)

## AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. MELCHOR GARZA RODRIGUEZ, quien falleció el 24 de enero del 2024, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única del registro de población GARM630112HNLRL04. Acreditan su derecho de único y universales herederos sus hijos los C.C. Damián, Daniel, José Alfredo y Mayte Abigail de apellidos Garza Ramírez, asume el cargo de albacea Ma. Concepción Ramírez Gámez y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 15 de abril del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7  
(12 y 22)

## EDICTO

En fecha 14 (catorce) días del mes de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTERSTÍCIO a bienes del señor SÉRGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 14 de marzo de 2025.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA  
NOTARIO PUBLICO NO. 47  
EIGD-630216-2M7.  
(12 y 22)

## PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/68.295/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ALMA ELIDA GAMEZ RAMIREZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE MATEO CHAVARRIA MUJIZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y VALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE 10 (DIEZ) EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 30 de ABRIL de 2025

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN  
NOTARIO PUBLICO NUM. 40  
FEGJ640427-G17  
(12 y 22)

## AVISO NOTARIAL

El dia (5) cinco de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICENTE ESPARZA ARIAS quien fallecerá el dia (10.) primero de enero del año (2025) dos mil veinticinco. El señor PAVEL VALERO ESPARZA, manifiesta que acepta herencia además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ALEX VICTOR MARTINEZ PALOMARES  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE  
NUMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"  
(22 y 31)

## EDICTO

En fecha 09 nueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial numero 439/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesus Guadalupe González Sepúlveda, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de mayo de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY  
CARRIAGA MENDEZ  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO  
(22)

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 10 de Abril de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CAROLINA LLANES LOZANO denunciado por los señores MONICA CAROLINA SÁNCHEZ LLANES, KARLA KARINA SÁNCHEZ LLANES Y JOSE LUIS SÁNCHEZ LLANES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Abril de 2025 ATENTAMENTE.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141  
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN.  
(12 y 22)

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 30 treinta de Abril del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELVIRA FRENNILLO QUINONES denunciado por el señor OMAR ROLANDO FRENSILLO QUINONES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141  
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN.  
(12 y 22)

## EDICTO

En fecha 18 dieciocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 85/2025 respecto del Procedimiento Oral De Divorcio Incausado que promueve Héctor Manuel Corpus Elizondo, en contra de Karina Hernández López, y posteriormente mediante provisión de fecha 6 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la referida Karina Hernández López por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9- nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada la ciudadana Karina Hernández López, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO  
MORALES COLUNGA.  
CIUDADANO SECRETARIO DEL  
JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO  
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
(22, 23 y 26)

## EDICTO

El dia 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 621/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Ricardo Alvarez Vargas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días, contadas a contar desde el dia siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 19 de mayo de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA  
COORDINACION DE LA GESTION JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO

KARINA JEANETTE VILLEJAS VARELA  
(22)

## EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 424/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Ricardo Alvarez Vargas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(22)

## EDICTO

El dia 07-siete de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Santos Guerrero Jiménez y/o Santos Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 512/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que surta efectos a los 10 diez días, contadas a contar desde el dia siguiente al de la publicación. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de mayo de 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO  
(22)

MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

# Atacan fuerzas israelíes a delegación de diplomáticos en Yenín, Cisjordania

Redacción/Cisjordania.-

El Ejército reconoció haber realizado "disparos de advertencia" y los justificó por el hecho de que los diplomáticos se desviaron del itinerario



Diplomaticos de la UE y otros países visitaban Yenín, en Cisjordania.

Fuerzas israelíes dispararon contra una delegación diplomática europea de visita en la localidad de Yenín, en el norte de Cisjordania ocupada, denunció el Ministerio de Exteriores palestino y confirmaron a la agencia EFE fuentes en el lugar.

La Autoridad Palestina (ANP), que administra parcialmente Cisjordania ocupada, había organizado esta visita de diplomáticos a Yenín, una ciudad del norte de Cisjordania donde Israel lanzó una ofensiva militar.

"Los soldados del Ejército israelí (FDI) reconoció haber realizado disparos de advertencia y los justificó por el hecho de que los diplomáticos se "desviaron del itinerario aprobado" en Yenín. La delegación "entró en una zona donde no estaba autorizada a estar", afirmó el cuerpo armado en un comunicado.

"Los soldados del Ejército israelí que operan en la zona realizaron disparos de advertencia para alejarlos", añadió, antes de lamentar las "molestias causadas".

"No es normal"

Fuentes diplomáticas indicaron que en la visita participaron representantes de China,



# El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

## Está en recta final designación de titular de la Fiscalía de Medio Ambiente

**Alberto Medina Espinosa**

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGEJNL) avanza en la designación de un titular de la Fiscalía de Medio Ambiente, reveló el titular del área Javier Flores Saldívar.

Esta mitad de semana el Fiscal Estatal reveló que ya se encuentra en la recta final del proceso para elegir al titular de la nueva Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, "un área que buscará atender delitos contra el medio ambiente".

Javier Flores Saldívar, informó que: "Ya se han llevado a cabo entrevistas con al menos cuatro personas aspirantes al cargo, previendo que esta etapa concluya en el transcurso de la próxima semana".

Y es que la creación de este nuevo órgano de la fiscalía fue aprobada por el Congreso del Estado el pasado 30 de abril, luego de varias reformas a la Ley Ambiental y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

Y aunque la nueva Fiscalía Ambiental comenzará operaciones sin un presupuesto propio asignado por el Congreso, Flores Saldívar adelantó que: "Se realizarán ajustes internos para dotar

de empleados y medios a la nueva dependencia".

"Estamos entrevistando candidatos es debe ser un perfil muy especializado y a la brevedad se tomará la determinación. Se han entrevistado a cuatro o cinco personas y nos faltan dos o tres más", dijo.

Y es que en cuento podría tomar una decisión ante el exhorto de diputados locales para que se cumpla con este proceso dijo que podría ser la próxima semana.

Mientras que analizan destinar a los mismos elementos con que cuenta la institución para esta nueva Fiscalía.

"Se busaría redireccionar a los elementos dentro de las otras áreas reforzar esta nueva", respondió.

"Estamos entrevistando candidatos, debe ser un perfil muy especializado. Espero que la semana que entra (concluya esta etapa)", declaró.

Así es que son entre seis y ocho personas las están participando dentro del proceso de designación del fiscal ambiental, apuntó el fiscal general.

Pero al no haber recurso asignado para que la Fiscalía opere este nuevo organismo, Flores Saldívar señaló que tendrá que funcionar con personal redirigido de otras áreas.



El fiscal Javier Flores dijo que ya se tiene un avance considerable.

## Busca SE evitar golpes de calor en escuelas

**Consuelo López González**

Luego que estudiantes de secundaria presentaron síntomas de golpe de calor por realizar actividades al aire libre; la Secretaría de Educación en el Estado reforzará las medidas de prevención en planteles escolares.

Sofialeticia Morales Garza, titular del área, indicó que suspenderán las actividades deportivas en cualquier horario cuando las temperaturas rebasen los 38 grados centígrados.

Anteriormente la medida aplicaba solo cuando el termómetro superara los 40 grados centígrados, y en un horario de 11: 00 a 17: 00 horas.

"La experiencia que sufrimos en la

secundaria es un ejemplo de eso, tenemos que pausar", refirió.

"Yo sé la emoción de los jóvenes de seguir practicando para poder ganar en los Juegos Deportivos, pero aún los Juegos Deportivos que tienen un tiempo y que se hacen nivel nacional, en Nuevo

León los estamos pausando".

La funcionaria estatal indicó que a la par realizan acciones como la instalación de climas en los planteles que aún no cuentan con ellos, así como dar mantenimiento al sistema eléctrico y cambiar transformadores en caso de ser necesario.

Detalló que del 2021 al 2024 instalaron mil 007 climas, y 300 más en el último bimestre, adicional a 200 ventiladores.

Además, en lo que va del año personal especializado y de cuadrilla suman 197 intervenciones en 186 escuelas, y efectuaron el mantenimiento de transformadores en 41 planteles.

Durante el bimestre de mayo y junio proyectan visitar 120 centros de estudios para dar mantenimiento a las subestaciones eléctricas.

En el caso de las escuelas que presentan fallas de agua, instalaron también 373 puntos de hidratación.

Otras de las recomendaciones que se difunden es el permanecer bien hidratados, y estar en lugares a la sombra.

Este martes, diez alumnos de la Secundaria 49 "María E. Villarreal", en Escobedo, sufrieron sintomatología de golpe de calor mientras participaban en una carrera deportiva, alrededor de las 09: 10 horas.

Aunque las temperaturas oscilaban los 30 grados centígrados, dos de los estudiantes fueron trasladados en una ambulancia a la Clínica 43 para una revisión médica.



Se suspenderán las actividades deportivas cuando haga mucho calor

Alrededor de seis o siete, entre los funcionarios municipales y los que armaron el templete", señaló.

"A las personas que se les va imputar, son funcionarios de Protección Civil de aquella administración y vamos a esperar la audiencia".

No obstante, descartó que hubiera alguna implicación penal para alguna persona del partido organizado, en este caso Movimiento Ciudadano.

Tampoco se determinaron responsabilidades para funcionarios estatales ni de Protección Civil Nuevo León.

"Es una cuestión por la imprudencia en las lesiones y en el homicidio", agregó.



**LO VIEJO**



**3 AÑOS DESPUÉS**

**NUEVA LÍNEA 6  
DEL METRO**



## Lo bueno

Que según el gobernador lograron tener la incidencia delictiva más baja de los últimos siete años



## Lo malo

Que se han tenido en secundarias públicas alumnos con síntomas de golpes de calor

## Bla, bla, bla...

"Alrededor de seis o siete, entre los funcionarios municipales y los que armaron el templete"



Javier  
Flores

## Realiza Monterrey Macro Feria de becas

El Municipio de Monterrey realizó la primera Macro Feria de becas y opciones educativas en la que participaron 50 instituciones educativas y cientos de estudiantes.

Adrián de la Garza Santos, municipio regiomontano, dio la bienvenida a los asistentes y les recomendó seguirse preparando para tener un futuro de calidad.

"Para poder trabajar hay que estudiar, hay que prepararse, para eso estamos haciendo esta feria, para que ustedes vean todas las opciones donde pueden estudiar", expresó.

"La mejor época de estudio es cuando estamos en la prepa en que convivimos y hacemos amigos, que luego nos van a ayudar en nuestra carrera profesional, por eso, chavos, yo los exhorto y les digo por experiencia, aprovechen mucho la preparatoria, cuidense mucho, pero sobre todo estudi-



La encabezó el alcalde.

continuar con sus estudios de nivel medio y superior con miras a mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

Al acercar las opciones que existen en la ciudad para seguir con la preparación académica se apoya a las juventudes para su futuro y se combate el rezago educativo, la deserción escolar y la posibilidad de conductas antisociales.

De acuerdo a los lineamientos municipales, la dirección de Educación de Monterrey a cargo de Ana Villalpando, realizará este tipo de actividades al menos una vez por año.

Cabe recordar que, a principios de mayo, el municipio firmó un convenio con universidades, escuelas técnicas y de idiomas para otorgar becas a los jóvenes regiomontanos.

El objetivo del acuerdo y de la feria es facilitar a los adolescentes

en", añadió.

En el recorrido por los módulos de este evento acompañaron al edil la secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Karina Barrón; las directoras de los Institutos de la Mujer Regia, Wendy Cordero y de la Juventud Maday Cantú.(CLR)



El alcalde Héctor García hizo ayer un recorrido por el estadio de los Rayados.

## Contemplan en Guadalupe por el Mundial obras aledañas al Estadio de Rayados

Con el objetivo de dar la bienvenida a los turistas que visiten el municipio con motivo del mundial de futbol, el gobierno de Héctor García tiene contempladas obras aledañas al estadio BBVA, sede del Mundial FIFA 2026.

García destacó las obras que se realizan en conjunto con el gobierno estatal, para brindar mayor y mejor infraestructura urbana, luego de atestiguar la rehabilitación de la cancha del estadio mundialista.

Entre dichas obras destaca la pavimentación en el corredor de la Exposición Ganadera, que servirá de acceso peatonal para quienes acuden al Estadio.

El alcalde de Guadalupe señaló que también está el puente peatonal frente al Parque del Agua, el corredor Río La Silla y el corredor Cerro de la Silla.

Ante el responsable del Comité Organizador del Mundial, Pedro Esquivel y directivos del Club Rayado, el alcalde reafirmó

su compromiso de transformar el entorno urbano para recibir a los miles de visitantes nacionales extranjeros

"Este estadio que es un orgullo para Nuevo León y para Guadalupe, estoy seguro que con estas modificaciones quedará más moderno y con nueva tecnología, y nosotros como autoridad nos sumamos para apoyar con servicios al exterior del coloso BBVA", manifestó. (ATT)

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El alcalde de Santiago señaló que para el funcionamiento del centro se reconstruirá un edificio en la calle Benito Juárez No. 120 sur, en El Cercado, donde se habilitarán oficinas, consultorios, quirófanos, laboratorios, Rayos X, peluquería y áreas de resguardo y adopción, entre otros espacios.(ATT)

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El alcalde de Santiago señaló que para el funcionamiento del centro se reconstruirá un edificio en la calle Benito Juárez No. 120 sur, en El Cercado, donde se habilitarán oficinas, consultorios, quirófanos, laboratorios, Rayos X, peluquería y áreas de resguardo y adopción, entre otros espacios.(ATT)

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El alcalde de Santiago señaló que para el funcionamiento del centro se reconstruirá un edificio en la calle Benito Juárez No. 120 sur, en El Cercado, donde se habilitarán oficinas, consultorios, quirófanos, laboratorios, Rayos X, peluquería y áreas de resguardo y adopción, entre otros espacios.(ATT)

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.

El ejecutivo municipal comentó que en este centro también contribuirá a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable, a erradicar la compra-venta de animales y el reconocimiento de los animales como seres que sienten y sufren con el maltrato y el abandono.



Los trabajos de construcción comenzarán el próximo mes de julio.

## Inicia licitación del tren Saltillo-Monterrey-Laredo

El proceso de licitación para el tren de pasajeros Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo ya comenzó por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Andrés Lajous Loaeza, titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), explicó que los trabajos de construcción comenzarán en julio próximo a la par que el tren de pasajeros Querétaro-Irapuato, y precisó que longitud total de ambos

proyectos será de 501.7 kilómetros.

Para el Tren Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo, se prevén 5.5 millones de viajes anuales.

El titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, señaló que, respecto a los estudios ambientales, hay exenciones en derechos de vía existente y está en proceso la Manifestación de Impacto Ambiental regional.

Además, dijo que, al con-

cluir los estudios de ingeniería básica, se cuentan con los expedientes técnicos en algunos de los tramos, por ello ayer se publicó la convocatoria de licitación, disponible en ComprasMx.

Lajous Loaeza, detalló que el proyecto contempla ocho estaciones y dos terminales: Derramadero, Saltillo, Ramos Arizpe, García, Santa Catarina, Monterrey, Escobedo, Bustamante, Anáhuac y Nuevo Laredo. (CLR)

## Entran alumnos de educación básica en evaluaciones

Previo al fin del ciclo escolar, los estudiantes de primaria y secundaria entraron al periodo de evaluaciones locales, nacionales e internacionales, resaltó Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, la funcionaria estatal indicó que más de 286 mil alumnos de primaria y secundaria de 3 mil 700 instituciones educativas públicas y privadas, presentarán del 20 al 23 de mayo la prueba "Nuevo León Aprende".

Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Ciencias, serán las materias a evaluar en esta ocasión.

Los menores también presentarán, aplicará el 4 y 5 de junio, el Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE, coordinado por la UNESCO.

"Como ustedes podrán ver todos los niños y las niñas de sexto de primaria y de tercero de secundaria presentan la prueba Nuevo León Aprende", expuso.

"Por primera vez ahora se evaluará el avance de cada estudiante respecto al 2022. Y cada familia va a recibir un reporte detallado de sus hijos o hijas en cuánto han avanzado y cuál es el avance del 2022 o del ciclo 2021-2022 a este este 2024-2025".

San Nicolás de los Garza, N.L. a 19 de mayo del 2025

**CONVOCATORIA**

**ESTIMADOS SOCIOS:**

El comité de administración de Desarrollo Patrimonial Estrella SA de CV en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 184 de la ley General de Sociedades Mercantiles, así como las bases constitutivas aplicables de los estatutos que rigen esta sociedad, convoca, en primera convocatoria, a todos los CoPropietarios del terreno llamado "LAS PIEDRAS" ubicado en Av. Los Ángeles #1006 y Av. Diego Díaz de Berlanga a la asamblea general ordinaria que tendrá verificación el día 04 de junio del 2025, en punto de las 12:00 horas en el domicilio de la sociedad Av. Ángeles Ote #1006, Col.Garza Centro, San Nicolás de los Garza, Nuevo León C.P.66480, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación de estado financiero del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.
3. Presentación de las modificaciones solicitadas por las autoridades, realizadas al proyecto inmobiliario aprobado originalmente.
4. Aprobación de copropietarios para que desarrolle patrimonial, haga los trámites necesarios para el desarrollo del terreno.

Atentamente

Martín Cárdenas Flores  
Presidente

José Luis Treviño Cavazos  
Secretario

Theodoro Rodríguez Flores  
Tesorero

Nota: A las personas que asistan como representantes de algún accionista, se les informa que tendrán que presentar en la entrada de la oficina, carta poder simple con copia legible de credencial de Elector (INE) por ambos lados del copropietario y del representante legal; así como, números telefónicos de ambos.

**"SOFTWARE FACTORY ZEUS", S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como La Cláusula Décimo Tercera de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "SOFTWARE FACTORY ZEUS", S.A. DE C.V. a una Asamblea General Extraordinaria De Accionistas que tendrá verificativo el 07 de Junio de 2025, a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en Calle James Hoise con número exterior 1509 en la Colonia Colinas de San Jerónimo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Informe sobre el fallecimiento del Accionista LUIS ANTONIO FRANCO BETANCOURT.
- II.- Aprobación del Balance General de la Sociedad al 30 de Abril de 2025.
- III.- Disolución anticipada de la sociedad.
- IV.- Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.
- V.- Liquidación de la sociedad, aprobación del Balance de Liquidación y Dictamen del Comisario; entrega y cancelación de títulos accionarios.
- VI.- Designación de Delegado para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la asamblea, y acuda con esta Acta ante Notario Público a su protocolización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.
- VII.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ordena publicar la presente Convocatoria en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía y la publicación de la que habla la Cláusula Décimo Tercera de los Estatutos Sociales.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Mayo de 2025.

"SOFTWARE FACTORY ZEUS", S.A. DE C.V.

EDGAR OMAR SALINAS HERNANDEZ  
COMISARIO

## Fungirá Defensoría de Oficio como Punto Naranja

La Defensoría Pública del Estado fungirá como un Punto Naranja en protección a las mujeres de Nuevo León.

Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno; Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, y Héctor Viniegra Hernández, Director General del Instituto de Defensoría Pública, firmaron un convenio de colaboración para ello.

En el lugar, ubicado en la Calle Matamoros, al centro de Monterrey, se brindará auxilio y asesoría a mujeres en riesgo y víctimas de cualquier tipo de agresión o violencia.

Hinojosa Dieck, titular del IEMujeres, indicó que la Defensoría cuenta también con una Unidad de Igualdad de Género.

"Tenemos que tener esa mirada, eso que llamamos 'ponernos las gafas violeta' para entenderlo desde nuestro lugar, a mí me parece particularmente relevante el paso que da la Defensoría", expuso la

funcionaria.

Los Puntos Naranja, detalló, son espacios seguros que resguardan de forma inmediata y temporal a mujeres en situación de riesgo mientras son referidas a la autoridad correspondiente o con una persona de su red de apoyo y son atendidas por personal capacitado en la materia.

Al respecto, Héctor Viniegra Hernández, celebró la alianza y aseguró que seguirán trabajando en favor de la protección y acompañamiento de las mujeres de la entidad. (CLG)



Será un punto de protección para las mujeres.

### EDICTO

A los ciudadanos Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vásquez Sánchez.  
Domicilio: Ignorado.

En fecha ocho de noviembre del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2802/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpellación judicial promovidas por el licenciado César Augusto Vigil García, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado, respecto de Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vásquez Sánchez. Luego, por acuerdo de fecha once de abril del dos mil veinticinco se ordenó notificar e interesar a Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vásquez Sánchez por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, En el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de tres días acudan al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, ubicado en la avenida Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores J.C.R.V.C. y J.P.CAT, quienes se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente", lo anterior es bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, por公元前在 en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil del Estado, que a la letra dice: "Artículo. ... La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: [...] IV.- Cuando quien la ejere deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando éste se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; [...]. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Finalmente, se previene a Lizbeth Guadalupe Castillo y Rodolfo Vásquez Sánchez a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 414 y 444 del Código Civil, en relación con los diversos 34, 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos vigentes en la entidad.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a diecisésis de mayo del dos mil veinticinco.-

Licenciada Gloria María Mayela García Sánchez.  
Secretario del Juzgado Primero Familiar  
del Segundo Distrito Judicial del Estado.  
(Rúbrica)

### Edicto

Ciudadano Juan Pablo González Carranza.  
Domicilio: Ignorado

Por autos de fechas 10-diez de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés y 26-veintiseis de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 1504/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación judicial, se ordena se practique la notificación de Juan Pablo González Carranza, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Nuevo León.- Doy Fe.-

Licenciado Raúl Gutiérrez Treviño  
C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar  
del Tercer Distrito Judicial del Estado.  
(Rúbrica)

### EDICTO

A la ciudadana Wanda Lizeth Santos Ponce.  
Domicilio: Ignorado.

En fecha 3 tres de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 652/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpellación judicial promovidas por Licenciado César Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Wanda Lizeth Santos Ponce y mediante auto de fecha 25 veinticinco de abril del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interese a Wanda Lizeth Santos Ponce para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, I.A.S.P. infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente" apercibida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre el citado infante, ello por公元前在 en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Wanda Lizeth Santos Ponce, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE - 16 DIECISEIS DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC.SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.  
(RÚBRICA)

Licenciado Raúl Gutiérrez Treviño  
C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar  
del Tercer Distrito Judicial del Estado.  
(Rúbrica)



El Porvenir

# Justicia

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, JUEVES 22 DE MAYO DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA



No hubo lesionados.

## Cae castillo de columna del Metro

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en Apodaca, al reportarse la caída del castillo de una columna de la Línea 6 del Metro en la zona centro de esta ciudad.

Este es el segundo incidente de este tipo que se registra en la construcción del tren elevado, pues hace unas semanas, se derrumbó otro castillo a la altura de la llamada "Y".

El incidente fue reportado alrededor de las 17:30 horas de este miércoles, sobre la Avenida Miguel Alemán.

La estructura circular de varilla cayó sobre una grúa y en uno de los carriles de la avenida, el cual quedó obstruido.

En el accidente no se reportaron personas lesionadas.

Hasta el momento las autoridades indagan los motivos que originaron el siniestro.

Explicaron que en ese momento se registraba una fuerte racha de viento que pudo ocasionar el desplome.

Mencionaron que también investigan si fue una mala maniobra del operador de la grúa que estaba reteniendo la estructura de acero.

## Vuelcan empleados de Salud en Aramberri

Sergio Luis Castillo

Cinco integrantes de la Secretaría de Salud del Estado que se dirigían al municipio de Dr. Arroyo, terminaron con algunas lesiones al volcar en un tramo carretero del municipio de Aramberri.

Al parecer fueron las condiciones climáticas adversas lo que provocaron que la unidad oficial derrapara y terminara fuera de la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal informó

## Deja ataque un muerto en anexo

Sergio Luis Castillo

Hombres armados atacaron un centro de atención para personas con problemas de adicciones, dejando un saldo de una persona sin vida, en el municipio de Escobedo.

Los hechos ocurrieron una intensa movilización de las corporaciones policiales, pero no fue posible dar con los responsables.

La agresión a balazos se reportó en un domicilio, ubicado en la calle Artículo 72 y Juárez en Barrio Oaxaca de la Alianza Real en Escobedo.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de aproximadamente 26 años.

Se informó que el lugar donde se cometió la agresión, anteriormente, funcionaba como centro comunitario.

Pero actualmente servía como un anexo para ayudar a personas adictas.

Según los informes de las autoridades, hasta el sitio llegaron dos hombres a bordo de una motocicleta.

Repentinamente comenzaron a disparar contra la fachada, para luego emprender la huida.

Hasta el sitio llegaron unidades de Proxpol de Escobedo, quienes, al ver a



Es conocida como La Vacuna.



Los hechos se registraron en el municipio de Escobedo.

la persona herida, llamaron a los puestos de socorro.

En el sitio, hizo acto de presencia, paramédicos de Protección Civil y Cruz Roja, quienes comprobaron que el hombre ya estaba sin signos vitales.

Elementos de la AEI indagaron sobre los hechos para buscar a los responsables.

consideración al desplomarse desde el techo de su vivienda, luego de ser baleado, durante un presunto operativo de la AEI, en la Colonia Monteverde en el municipio de Juárez.

Aunque sólo recibió un impacto de arma de fuego en una de sus piernas, fue la caída lo que dejó grave al afectado.

La movilización policiaca se registró a las 17:00 horas de este miércoles, en la calle Monte Blanco, en la

colonia Monteverde.

El lesionado fue identificado como Jonathan Joel O., de 37 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, el hombre terminó con una herida en la pierna derecha con entrada y salida.

El hombre se quejaba también de dolor fuerte en el tórax debido a la caída desde el techo de una placa de una altura de cuatro metros.

Los vecinos mencionaron que el afectado estaba parado en el techo de su vivienda, cuando repentinamente se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Esto hizo que perdiera el equilibrio y terminara desplomándose al vacío.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de PC municipal, quienes auxiliaron al afectado, siendo llevado al hospital general de Juárez.

Mientras que elementos de la Policía preventiva y personal de la AEI, iniciaron las indagatorias, para esclarecer los hechos.

Trascendió que los agentes efectuaban una orden de cateo en el domicilio donde se reportaron los hechos, pero no ha sido confirmado por las autoridades.

## Detienen a edecán de TV

Sergio Luis Castillo

Colonia Centro de San Nicolás.

Según los informes de las autoridades, en la central de radio se recibió un reporte de una persona que estaba escandalizando en la vía pública.

Hasta el sitio llegaron dos unidades de la policía municipal de San Nicolás.

Cuando los uniformados intentaron abordarla, la mujer se subió a su vehículo y aceleró, para escapar.

Esta acción ocasionó una rápida movilización policiaca que se extendió por varias cuadras.

La modelo fue detenida, pero recuperó su libertad a las 7:00 horas de ese mismo día tras pagar una fianza.

El Juez Cívico que vio el caso estableció la fianza en tres mil 960 pesos al acrediatar una falta administrativa.

tiva.

En otro caso, una pareja que neutralizaba los controles remotos de autos y hacía que quedaran abiertos, para luego sustraer especialmente tarjetas de crédito de las que obtuvieron más de 19 mil 600 pesos, fueron arrestados por elementos de Seguridad Pública en el municipio de Santiago.

Los presuntos operaban principalmente en el Parque La Leona, y tras una investigación en la que, mediante cámaras de vigilancia del municipio, pudo observarse su modo de operación.

Miguel Jair, de 29 años, con residencia en el municipio de García y Élida Patricia "N", de 41 años, con domicilio en Escobedo, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



El vehículo derrapó por el agua en la carretera.

## Arde empresa en Cadereyta

Gilberto López B.

Policía.

Una empresa dedicada a la destilación de diésel en Cadereyta se incendió la tarde de ayer, al menos una persona resultó lesionada y se evacuaron a 11 trabajadores.

Los hechos fueron en la empresa Marvic, ubicada en la Carretera a Reynosa kilómetro 48, a la altura de la entrada a San Juan, alrededor de las 14:25 horas.

Elementos de auxilio de diferentes corporaciones, como Bomberos y Protección Civil Nuevo León y Cadereyta, arribaron al lugar de los hechos, además de la



Primero se escuchó una explosión.

que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este miércoles, en la carretera la Escondida – Aramberri.

En el sitio se reportó la volcadura de una camioneta tipo Mitsubishi, doble cabina, con los logos oficiales de la Secretaría de Salud.

Se informó que la unidad oficial, era conducida por el chofer Isaac Vargas, de 45 años, quien en ese momento transportaba cuatro doctores y enfermeras.

El empleado estatal, dijo que en ese

momento estaba lloviendo en la zona sur del estado.

Esto provocó que terminara perdiendo el control del volante, derrapando unos cinco metros, hasta terminar saliéndose de la carpeta asfáltica.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los empleados de salud.

Afortunadamente, los ocupantes de la camioneta, no presentaban lesiones de consideración.

EDICTO

EDICTO

A la ciudadana Ana Gabriela Chávez Alcalá.  
Domicilio: Ignorado.

En fecha 03 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 647/2024 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INTERPELACION JUDICIAL promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de la ciudadana Ana Gabriela Chávez Alcalá y mediante auto de fecha 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpelé a la señora Ana Gabriela Chávez Alcalá, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niño y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de la menor R.A.C.A. quien se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente", Apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre los citas infantiles; en el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene a la referida Mariana Michelle Cerda Revilla, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrán estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 16 DIECISEI E AÑO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

C. SE RETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUX GONZALEZ AGUIRRE.  
(RÚBRICA)

A la ciudadana Mariana Michelle Cerda Revilla.  
Domicilio: Ignorado.

En fecha 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 992/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpellación judicial promovidas por el Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de los ciudadanos Mariana Michelle Cerda Revilla, María Soledad Revilla Vázquez y Adrián Cerda Hernández y mediante autos de fecha 28 veintiocho de abril en relación con el diverso de fecha 16 diecisésis de mayo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpelé a la ciudadana Mariana Michelle Cerda Revilla, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe Nuevo León; para elector de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto del menor respecto del menor A.U.C.R. infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente", apercibiendo que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre el citado infante, ello por incluir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; en el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene a la referida Mariana Michelle Cerda Revilla, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrán estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.  
(RÚBRICA)



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE MAYO DE 2025



Las Águilas deben aprovechar la localía esta noche.

## Vayan por ella

**Chocan América y Toluca en la final de ida en la Liga MX**

Alberto Cantú

América y Toluca tendrán esta noche su primera cita en la final del Torneo Clausura 2025, cuando se enfrenten en el juego de ida en el estadio Ciudad de Los Deportes a las 20:00 horas.

Dicha serie enfrenta a los dos mejores equipos del Clausura 2025, el líder Toluca y el sublíder América, donde este último irá en búsqueda del tetracampeonato y décimo séptima estrella en la Liga MX, toda vez que Toluca intentará hacerse de su décimo primer título y de así acabar con una sequía de 15 años.

Los Diablos eliminaron en los cuartos de final y en las semifinales a los equipos regios Rayados y Tigres, mientras que América echó primero a Pachuca y después al Cruz Azul.

Cabe señalar que esta será la segunda final del futbol mexicano entre ambos equipos ya que en la primera sucedió en la temporada 1970-1971, donde América se coronó sobre los mexiquenses.

De paso, hay que recordar que Toluca tiene un historial de seis eliminatorias ganadas de 11 posibles ante América cuando se enfrentan en



20:00|Estadio Cd. de los Deportes

la fase final del futbol mexicano, aspecto por el cual hasta en eso lucen parejos.

Las Águilas buscarán sacar hoy una ventaja para terminar la obra en la vuelta y coronarse, donde Toluca de local tendrá la última palabra y ahí ya sea en los 90 minutos, en tiempos extras o penales, intentarán levantar el trofeo.

Luis Malagón; Kevin Álvarez, Israel Reyes, Ramón Juárez, Cristian Borja; Erik Sánchez, Jonathan dos Santos; Álvaro Fidalgo, Alejandro Zendejas, Víctor Dávila y Henry Martín tal vez sea el equipo que inicie en América.

Luis García; Diego Barbosa, Luan García, Federico Pereira, Jesús Gallardo; Franco Romero, Jesús Angulo, Marcel Ruiz; Alexis Vega, Juan Pablo Domínguez y Paulinho tal vez sea el equipo que inicie en Toluca.

Alberto Cantú

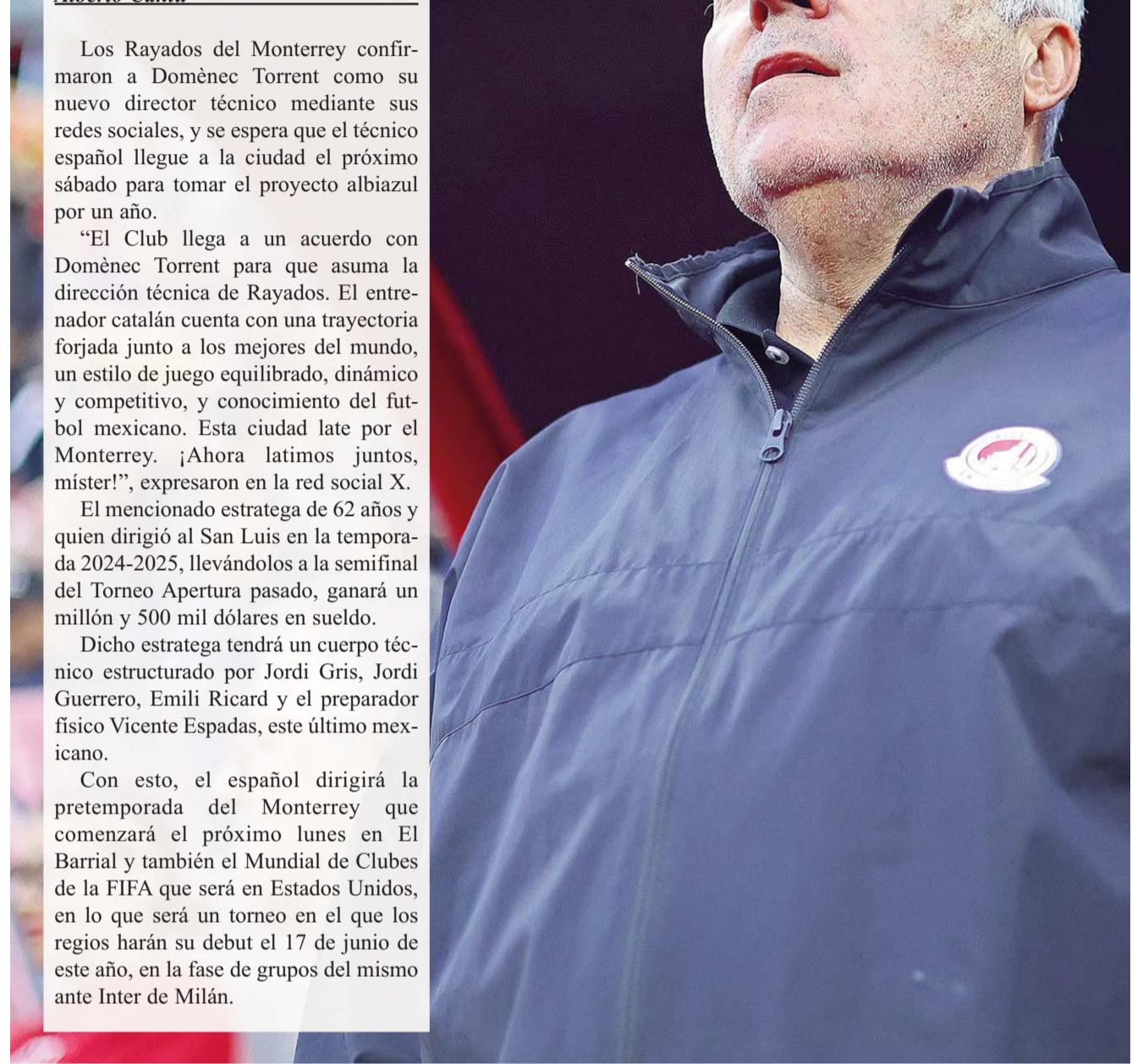
Los Rayados del Monterrey confirmaron a Domènec Torrent como su nuevo director técnico mediante sus redes sociales, y se espera que el técnico español llegue a la ciudad el próximo sábado para tomar el proyecto albiazul por un año.

"El Club llega a un acuerdo con Domènec Torrent para que asuma la dirección técnica de Rayados. El entrenador catalán cuenta con una trayectoria forjada junto a los mejores del mundo, un estilo de juego equilibrado, dinámico y competitivo, y conocimiento del futbol mexicano. Esta ciudad late por el Monterrey. ¡Ahora latimos juntos, mister!", expresaron en la red social X.

El mencionado estratega de 62 años y quien dirigió al San Luis en la temporada 2024-2025, llevándolos a la semifinal del Torneo Apertura pasado, ganará un millón y 500 mil dólares en sueldo.

Dicho estratega tendrá un cuerpo técnico estructurado por Jordi Gris, Jordi Guerrero, Emili Ricard y el preparador físico Vicente Espadas, este último mexicano.

Con esto, el español dirigirá la pretemporada del Monterrey que comenzará el próximo lunes en El Barrial y también el Mundial de Clubes de la FIFA que será en Estados Unidos, en lo que será un torneo en el que los regios harán su debut el 17 de junio de este año, en la fase de grupos del mismo ante Inter de Milán.



## Carioca se va

**Deja el brasileño la ciudad y se marcha a Brasil**

Alberto Cantú

La ida de Rafael Carioca del Club Tigres es inminente ya que ayer por la tarde se marchó de la ciudad.

Fue ayer por la tarde cuando se difundieron en las redes sociales unas fotos de Carioca en el aeropuerto de Monterrey, donde estaba con muchas maletas de mudanza hacia Brasil.

Previo a eso, el brasileño se tomó

algunas fotos con los fans de Tigres que buscaban despedirse de él.

Carioca jugó en Tigres desde agosto del 2017 hasta ahora.

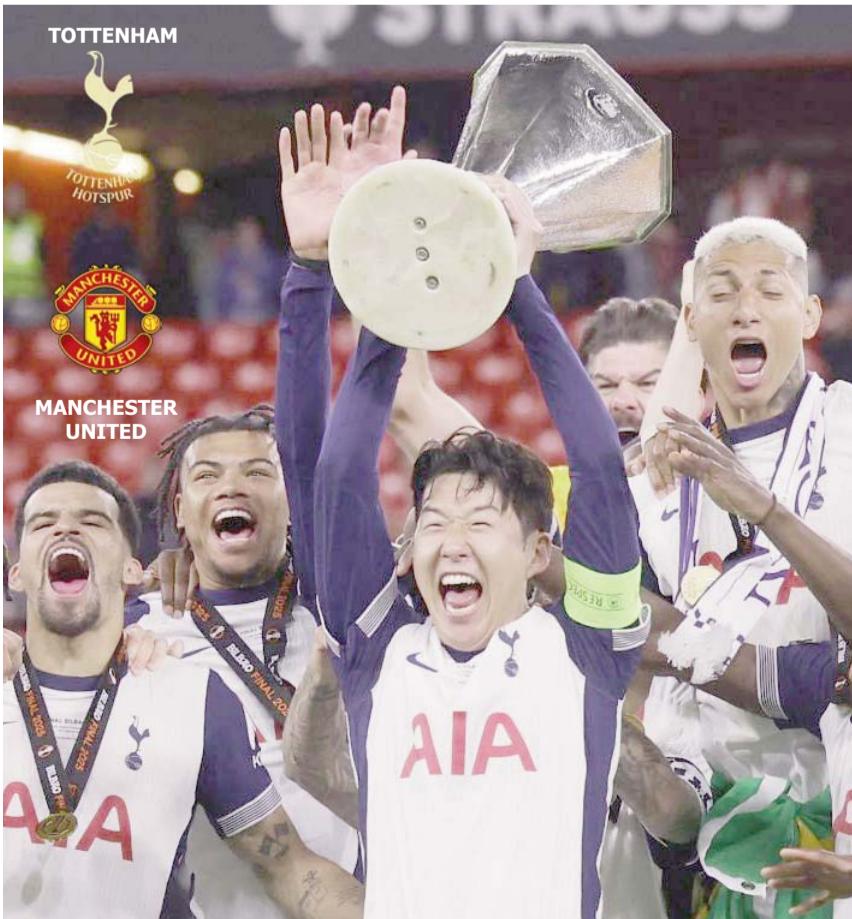
El brasileño ahora volverá a su país y se especula que lo hará para retirarse del futbol profesional, pero todavía eso no es un hecho.

**SE VIENE LIMPIA EN TIGRES**  
**PÁGINA 2**



Carioca fue visto en el aeropuerto.

## Tottenham, campeón de la Europa



Vencieron en la final al poderoso Manchester United.

Alberto Cantú

Tottenham superó 1-0 al Manchester United en la final de la Liga de Europa, levantando así ese torneo internacional a nivel de clubes de la UEFA.

Con un gol de Breenan Johnson, el conjunto del Tottenham se hizo del trofeo y con ello logró su tercer título en su historia en la Liga de Europa.

La escuadra del Tottenham se adelantó en el marcador al minuto 42, momento en el que Paper Barras asistió a Breenan Johnson, futbolista que en el área chica remató al arco y generó el 1-0.

En el complemento, Manchester United buscó concretar el empate con un centro de Adam Diallo que acabó en un testarazo desviado de Rasmus Hojlund.

El conjunto de Londres era peligroso en ciertos contragolpes, pero ya sea el portero Onana o la defensa del equipo de Manchester lograban evitar la caída de su arco, mientras que también la defensa del Tottenham vía Van De Beek evitaba con un derechazo y en la línea de gol una oportunidad clara del rival en un remate de Hojlund.

Al final, el cuadro del Tottenham logró aguantar la ventaja en el estadio de San Mamés y con ello se hicieron del título.

## Irán felinas por Mundial de Clubes

Alberto Cantú

Tigres Femenil superó 2-0 en casa al Thorns de Portland en las semifinales y con ello avanzaron a la final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Con este resultado, las "Amazonas" enfrentarán en la final al cuadro del Gotham, que venció al América, y el ganador se hará de su boleto al Mundial de Clubes Femenil que será en 2028.

El 1-0 de las anfitrionas sucedió al minuto nueve con un tiro de esquina cobrado por Lizbeth Ovalle en el que Aaliyah Farmer ganó en la marca para con un testarazo colocar el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por la canterera Bella Bixby.

Bella Bixby cometió un error al querer pasar el esférico a una de sus compañeras y dejó el balón a merced en el área para que Thembi anotara el 2-0 al 27'.

En el complemento, las visitantes buscaron el descuento y adelantaron líneas que a su vez intentaron ser aprovechadas por unas "Amazonas" que eran peligrosas en el ataque con Thembi, Jennifer Hermoso, Sandra Stephany Mayor y Lizbeth Ovalle, aunque las americanas generaron peligro en las jugadas a balón parado como en un

**TIGRES UANL 2-0 Thorns**

**América 1-3 Gotham**

tiro de esquina que finalizó en un testarazo de Sam Hiatt que se fue desviado.

Al final, las "Amazonas" aguantaron la ventaja y en la final enfrentarán el próximo sábado al equipo Gotham FC, sucediendo eso a las 20:00 horas del mencionado día, en el estadio Universitario.

### GOTHAM ELIMINÓ AL AMÉRICA

En la otra semifinal, Gotham avanzó a la final de la Concachampions Femenil tras vencer por un marcador de 3-1 al América, motivo por el cual el encuentro por la disputa del trofeo lo tendrán el próximo sábado en el estadio Universitario ante Tigres.

De paso, el encuentro por el tercer lugar será entre América y Thorns de Portland durante el próximo sábado en el estadio Universitario, a las 17:00 horas.



Tigres, a punto de amarrar su pase al mundial de 2028.



El estratega felino lució feliz.

## Martínez Losa: 'Ahora vamos por el título'

Pedro Martínez Losa, entrenador de Tigres Femenil, consideró que su equipo hizo historia al llegar a la final de la Copa de Campeones de la Concacaf, pero dejó claro que el sueño de coronarse está más vivo que nunca.

El mencionado estratega español se mostró feliz por el triunfo en las semifinales ante el equipo Thorns de Portland, destacando ahí el gran partido de sus jugadoras.

"Hemos hecho historia con pasar a la final y por el gran funcionamiento colectivo ante un gran rival, pero el sueño de ser campeonas está más vivo que nunca", expresó.

A su vez, Martínez Losa consideró que el equipo se entregará en la cancha para buscar el pase al Mundial de Clubes Femenil.

"Nos vamos a entregar en la cancha y vamos a dar el alma por ese pase a la Mundial de Clubes, para que nuestra afición se sienta orgullosos de nosotras", declaró. (AC)

# Ilusiona el tetra al América y al Toluca la estrella once

### ALEXIS: "EL FUTBOL ME LA DEBE"

Al igual que en Toluca, en las Águilas del América hablaron ante los medios de comunicación y el objetivo máximo del equipo es lograr el tetracampeonato de la Liga MX.

André Jardine, técnico del América, habló ante los medios de comunicación y ahí mandó un mensaje de ilusión a los aficionados de los azulcremas.

De paso, otros jugadores en América como Álvaro Fidalgo, Luis Ángel Malagón y Henry Martín hablaron ante los medios de comunicación.

Los tres coincidieron en que la ilusión es máxima para conseguir el objetivo del tetracampeonato, pero fueron claro que solamente lograrán esa meta si juegan al máximo nivel en los dos juegos de la final ante Toluca.

"Estamos ilusionados con la posibilidad de ser tetracampeones, pero para eso tenemos que jugar a nuestro máximo nivel y vencer a Toluca, será una serie pareja", declaró Fidalgo.

En Toluca, por su parte, Alexis Vega declaró que el fútbol "ya le debe una" y que por ello ya merece ser campeón de la Liga MX.

El mencionado futbolista de los Diablos se mostró ilusionado con la posibilidad de que el próximo domingo se coronen en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

"He pasado momentos complicados en mi vida y también como profesional, entonces sé que el fútbol me debe la oportunidad de ser campeón", expresó.

El técnico Antonio Mohamed, por su parte, catalogó al América como el equipo "más grande de México".

"América es el más grande de México y claro que estoy motivado con la chance de ser campeón, pero tendremos que hacer dos partidos perfectos para lograr ese objetivo", mencionó.



El técnico americanista, con sus sueños vivos.



César Ramos.

## Ya hay árbitro para la vuelta

La Liga MX dio a conocer que César Arturo Ramos Palazuelos pitará la final de vuelta en la Liga MX entre América y Toluca.

El mencionado colegiado será el árbitro principal de la final de vuelta que será el próximo domingo en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Palazuelos pitará su novena final de la Liga MX y será la séptima en la que imparte justicia en

el encuentro de vuelta.

De las seis anteriores, el equipo que acabó coronándose terminó siendo el conjunto visitante en el compromiso de vuelta.

La final de vuelta entre América y Toluca será el próximo domingo en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, además de que comenzará a las 19:00 horas.

## Preparan Tigres limpia en sus filas



Carlos Felipe Rodríguez, de los que saldrían.

Después de su fracaso en el Clausura 2025 al ser eliminados en las semifinales por Toluca, lo que ahora habrá en el equipo felino será una limpia de jugadores, que por lo pronto inició con la salida de Rafael Carioca.

Sin embargo, la salida de Carioca no será la única baja en la institución ya que Carlos Felipe Rodríguez, quien tiene 36 años y el cual cuenta con un contrato en el club hasta mediados del 2026, podría irse prestado a otro club del fútbol mexicano debido a que Guido Pizarro desea que Fernando Tapia ocupe el rol de segundo arquero en los felinos en el siguiente año futbolístico.

Otro jugador que buscaría salir del club es el canterano Jesús Garza, jugador que con Veljko Paunovic como técnico tenía muchos minutos de titular en la institución, aunque con Guido Pizarro de estratega del club fueron menos para el regio y ahora "Chuy" intentaría partir de la institución en el próximo verano e irse prestado o vendido a otro conjunto del fútbol mexicano.

Diego Reyes, defensa que llegó al club en agosto del 2019, sería otra baja ya que así lo dio a entender su esposa Viviana Serna en las redes sociales.

Sebastián Córdova, jugador que tiene contrato

jugador que llegó al club en enero del 2023 para ser el sustituto en el ataque del francés André Pierre Gignac, pero no ha logrado responder a las exigencias en ese sentido.

Solamente en este año, Ibáñez apenas marcó seis goles en 26 juegos con los Tigres entre duelos de Liga MX y Concachampions, lo cual fue una cifra muy baja.

### YA SONDEA REFUERZOS

La directiva felina comenzó con el armado del equipo, aspecto por el cual ya hay varios futbolistas que interesan a la institución.

Tres de esos provienen de Cruz Azul y son Carlos Rotondi, Jorge Sánchez y Carlos Rodríguez, jugadores por los que Tigres ya tuvo sondeos informales, aunque todavía no han hecho ofertas.

Otro jugador por el que Tigres tiene negociaciones avanzadas es Ángel Correa, del Atlético de Madrid, futbolista por el que pagarian unos seis millones de euros en este próximo verano.

En Tigres también están viendo vía su directiva el tema de las renovaciones y un jugador que está cerca de mantenerse en la institución es el defensa Juan José Sánchez Purata, jugador que seguramente continuará con el club hasta mediados del 2028. (AC)



Rodrigo Dourado, en la mira albiazul.

## Iniciará Rayados sin refuerzos pretemporada

### PODRÁN REFORZARSE PARA EL MDC

Como Domènec Torrent firmará su contrato en Rayados hasta el próximo sábado, el estratega español le habría dicho a la directiva que le gustaría reforzar al equipo con varios futbolistas que aún pertenecen al San Luis.

Eso futbolistas vendrían siendo el portero Andrés Sánchez, el lateral Juan Manuel Sanabria, el mediocampista Rodrigo Dourado, el centrocampista Salles Lamonge y el zaguero Eduardo Aguilera.

Sin embargo y más allá del interés, es prácticamente imposible que alguno de esos futbolistas, si es que terminan varios de ellos o uno de esos por reforzar al equipo, reporten a la pretemporada con el club albiazul que iniciará el próximo lunes en El Barrial.

Por eso mismo es que Domènec Torrent, el inminente entrenador de Rayados, iniciará la pretemporada del club y lo hará sin refuerzos.

### PODRÁN REFORZARSE PARA EL MDC

La FIFA dio a conocer que los Rayados, así como también los otros 31 conjuntos participantes en el próximo Mundial de Clubes de la FIFA, tendrán desde el próximo primero de junio hasta el día 10 para reforzarse con futbolistas de cara a ese torneo.

El ente rector del fútbol a nivel mundial dio a conocer que el período de inscripción extraordinario de jugadores para ese torneo será en las fechas antes mencionadas, además de que los futbolistas podrán jugar con los equipos participantes hasta después de la fase de grupos del mencionado Mundial de Clubes de la FIFA.

Los clubes participantes podrán reemplazar y añadir jugadores en plena competición en un período acotado, del 27 de junio al tres de julio de 2025, dentro de un límite establecido y de acuerdo con restricciones específicas, como el hecho de que, en esas fechas concretas, se deberá iniciar un período de inscripción estándar para el club. (AC)

## FMF responde a demanda de la Liga de Expansión

La federación mexicana de fútbol respondió a los clubes de la Liga de Expansión MX luego de la demanda de estos en el TAS sobre el estatuto, donde buscaban que volviera el ascenso y el descenso al fútbol mexicano para la temporada 2025-2026.

La FMF dejó claro que sí hay ascenso a la primera división del fútbol mexicano, pero que eso es vía la certificación.

"Es importante contar nuestra versión porque se han dicho verdades a medias. La solicitud de apelación que presentaron algunos clubes de Expansión es sobre la interpretación

del acuerdo tomado el 20 de abril del 2020 por la Asamblea General de la Federación Mexicana de Fútbol.

"Hay que recordar que dicho acuerdo, en su momento, ya fue impugnado por algunos de los clubes que hoy presentan esa solicitud. En su momento, el TAS también confirmó que la suspensión por 6 temporadas del ascenso y descenso se tomó conforme a derecho, cumpliendo con los reglamentos y estatutos de nuestra Federación, bajo certificación", expuso Iñigo Riestra, secretario de la Femexfut.

Riestra hizo énfasis en que el ascen-

so y descenso está suspendido, no cancelado, pero la FMF acusó a los clubes de Expansión de no cumplir con las certificaciones que ellos mismos aprobaron para poder ser sujetos al ascenso de categoría, por lo que, de no cumplirse el mínimo necesario de cuatro instituciones avaladas, la FMF podría reservarse ese derecho.

"Lo que no han mencionado es que también se autorizó un fondo de mejoras con apoyos de sumas importantes de dinero para todos estos clubes. Esto, con la única intención de que ellos pudieran dedicarse a hacer inversiones de infraestructura y estrategia para el

crecimiento de su liga. Es decir, se han entregado grandes cantidades de dinero a los clubes de Expansión y eso no nos lo cuentan.

"Otro punto para considerar y que no se ha comentado es que su propia Asamblea, en la que participan y votan todos ellos, en 2022 aprobó la creación de un Comité de Certificación en el cual, a partir de la Temporada 2023, si cuatro clubes lograban la certificación y uno de ellos era Campeón de Campeones podrían ascender. Hasta esta fecha, sólo dos clubes han cumplido con los requisitos para obtener la certificación", expresó. (AC)



La disputa es ante el TAS.

# Y sigue de líder

**Isaac del Toro acaba segundo en etapa 11 para seguir al frente del Giro de Italia**



Isaac del Toro, la sorpresa del Giro.

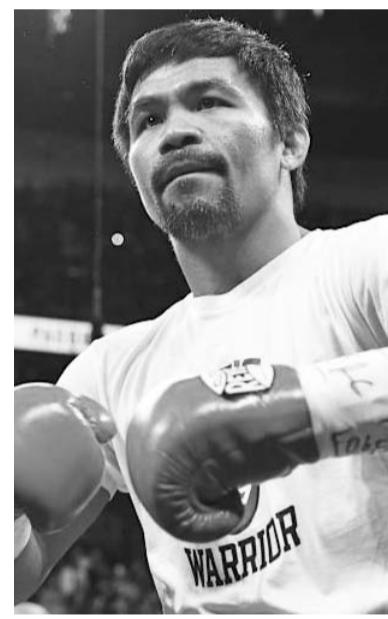
## Confirma Pacquiao su regreso

Manny Pacquiao, histórico pugilista filipino, confirmó que dejará el retiro para volver a boxear y ahora enfrentará a Mario Barrios.

El ex boxeador asiático informó que enfrentará a Mario Barrios el próximo 19 de junio, además de que disputará contra ese boxeador el cinturón del Consejo Mundial de Boxeo del peso wélter que pertenece a este segundo.

"Estoy de vuelta. El 19 de julio vuelvo al ring para enfrentarme al campeón del peso wélter del CMB, Mario Barrios, en el MGM Grand de Las Vegas. Hagamos historia", escribió Pacquiao en Instagram.

Pacquiao, quien fue un senador filipino del 2016 al 2022, se había retirado del boxeo profesional en agosto del 2021.



Manny Pacquiao.

El mencionado pugil asiático se había retirado luego de perder en un combate ante Yordenis Ugas en agosto del mencionado año.

Sin embargo, ahora Pacquiao ha confirmado su regreso al boxeo y lo hará a sus 46 años de edad, lo que sin duda alguna es una gran noticia para el deporte de los guantes.

## Que Canelo se retirará tras pelea con Crawford

Eddie Hearn, promotor inglés de boxeo que anteriormente ha concretado varias peleas de Saúl "Canelo" Álvarez, afirmó que el púgil mexicano se retirará después de que enfrente a Terence Crawford.

En charla con FightHub TV, el promotor británico consideró que Saúl colgará los guantes cuando termine su pelea ante Terence Crawford, la cual sucederá el próximo 13 de septiembre en el estadio Allegiant de Las Vegas, Estados Unidos.

"Un poco, sí, no fue solo que no pudiera cortar el ring, siento que el timing ahora, la edad. Canelo es increíble, no solo por su habilidad y lo que ha logrado, sino por el hecho de que todavía tiene el deseo para esos campos de entrenamiento y esas peleas. Pero siento que ese deseo podría estar desvaneciéndose un



Álvarez estaría viviendo su última pelea en septiembre.

poco, no por su amor al boxeo, sino por la edad y la vida, ¿sabes a qué me refiero?".

"Y no me malinterpreten, la pelea contra Crawford definitivamente lo motivará, pero estaba viendo esa pelea pensando que no me sorprendería si se retirara y no peleara contra Crawford, porque no creo que quiera perder ante Crawford, un tipo mucho más pequeño, solo porque está al final del camino. Pero la pelea es tan grande y el dinero es tan grande que tendrá que tomarla, apuesto a que se retira después de esa pelea", agregó Hearn.

Álvarez, quien derrotó el pasado tres de mayo a William Scull, enfrentará a Crawford en septiembre y ante él expondrá sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Crawford, por su parte, expondrá ante Saúl su invicto como boxeador profesional que es de 41 victorias y cero derrotas, además de 31 triunfos por la vía del nocaut.

## Otra serie al bolsillo

Los Sultanes de Monterrey vencieron a Charros de Jalisco 16-7, y con ello amarraron la serie en el parque Panamericano de la perla tapatía.

Un ataque de 20 imparables, entre los que destaca el jonrón 100 de la 'Chule' Mendoza dieron a los regios la victoria.

Jesús Pirela se adjudicó su segundo laurel de la temporada tras subir al montículo en el último tercio de la sexta entrada, frenando un ataque de par de carreras y ponchando a un rival. En contraparte, Sasagi Sanchez, cargó con el descalabro.

La pizarra fue inaugurada por "la Chule" Mendoza, quien conectó roulado en dirección al jardín central, remolcando la carrera de la quiniela en los spikes de José Cardona en la parte alta del tercer inning.

No obstante, el ataque charro anotó en par de ocasiones en la conclusión del tercer rollo para momentáneamente darle la vuelta a la pizarra. Triple con elevado a la pradera central cortesía de Michael Wielansky y sencillo de Dwight Smith Jr al callejón diestro, pusieron por delante a los locales.

En el cierre de la cuarta entrada, Drew Stankiewicz conectó de imparable por el centro del diamante para que Allen Córdoba anotara desde la intermedia la tercera rayita jalisciense.



Sultanes va por la barrida.

Posteriormente, Víctor Mendoza conectó su segundo cuadrangular de esta serie y cuarto en la temporada; con Héctor Jacques en circulación, "La Chule" desapareció la esfera por todo el jardín izquierdo, para de este modo poner el 11-7.

Los Sultanes fabricaron un ataque de cinco anotaciones más en el inicio del noveno inning; sencillo de dos carreras de Cardona, doblete de par de rayitas de Gustavo Núñez y single remolcador de Mendoza, pusieron cifras definitivas de 16-7.



Detroit superó a los Cardenales.

## Siguen Tigres indomables

Spencer Torkelson conectó un par de hits, recibió dos bases por bolas e impulsó una carrera para ayudar a los Tigres a vencer el miércoles 5-1 a los Cardenales de San Luis.

Fue la 15ta victoria de Detroit en sus últimos 20 juegos. Brant Hurter permitió un hit en tres entradas sin carreras en su segunda apertura en su carrera, y Chase Lee (1-0) lo siguió con dos entradas sin permitir carreras para obtener su primera victoria en las Grandes Ligas.

Los Tigres utilizaron a seis lanzadores en un juego de bullpen.

Andre Pallante (4-3) permitió

tres carreras, cuatro hits y cuatro bases por bolas en cinco entradas y dos entradas, sufriendo su primera derrota en casa desde el 10 de septiembre de 2024, contra Cincinnati.

El venezolano Willson Contreras conectó un sencillo impulsor al jardín central contra Brenan Hanifee para remolcar a Victor Scott II en la sexta entrada y acercar 3-1 a los Cardenales.

Por los Tigres, el puertorriqueño Javier Báez de 3-1, una remolcada.

Por los Cardenales, el venezolano Contreras de 3-1, una impulsada. El panameño Iván Herrera de 3-0.

## Avanza Nole en Geneva

El tenista serbio Novak Djokovic avanzó a los cuartos de final del Abierto de Geneva, en la categoría varonil ATP.

Para eso, el mencionado tenista de origen serbio se impuso en octavos de final al competidor Márton Fucsovics.

La victoria de Novak Djokovic sobre el mencionado tenista húngaro terminó siendo por parciales de 6-2 y 6-3.

Con esto, Djokovic avanzó a los cuartos de final del mencionado torneo, donde este jueves enfrentará a Mateo Arnaldi.

### ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Santiago González, tenista mexi-

### MÁS ACTIVIDAD

En más actividad de los diferentes torneos de la ATP varonil o en la WTA femenil, Alina Kalinskaya avanzó a los cuartos de final del Torneo de Estrasburgo, toda vez de que en una ronda anterior venciera por parciales de 4-6, 6-4 y 6-2 a Jessica Pegula.

## Mantiene la NFL polémica jugada del Tush Push



Filadelfia aprovechó bien la jugada.

La NFL oficializó que la polémica jugada conocida como 'Tush Push', donde se considera que solamente los jugadores ofensivos tienen ventaja en el emparrillado sobre los defensivos, continuará vigente de cara a la temporada 2025-2026.

Si bien aún no es un hecho que dicha jugada siga en la próxima temporada, al menos en la reunión de ayer en Minneapolis no se juntó los votos necesarios para vetarla.

El Tush-Push es una acción que permite a los equipos mantener la posesión con una jugada que, hasta entonces, era más propia del rugby.

Fueron las Águilas de Filadelfia los

que la popularizaron y, desde entonces, son muchos los equipos que la han puesto en práctica en momentos muy concretos de los partidos.

Es tan difícil de defender que su porcentaje de éxito es realmente elevado y, cada vez más, la NFL valora la posibilidad de prohibirla.

Cabe señalar que la NFL ocupaba 24 votos de los 32 equipos de la Liga para prohibir la jugada, pero en la reunión en Minneapolis solamente recibieron 22.

De esta forma, la polémica jugada sigue vigente y hasta estos momentos no ha sido vetada del fútbol americano profesional de Estados Unidos.



81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

El Porvenir

# En Escena

MONTERREY, N. L JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

www.elporvenir.mx



El testimonio de Kid Cudi se dará este jueves.



Diddy fue arrestado en septiembre del 2024.

## Testificará Kid Cudi en el juicio por tráfico sexual contra Diddy

Redacción.-

El rapero Kid Cudi está programado para testificar este jueves en el juicio federal por tráfico sexual contra Sean "Diddy" Combs, en Nueva York. Su declaración se dará luego de que finalice el testimonio de George Kaplan, exasistente personal del famoso productor musical.

La participación de Cudi, cuyo nombre real es Scott Mescudi, no se espera que sea extensa, según informaron los fiscales del caso. Su testimonio cobra relevancia tras las declaraciones de Cassie, exnovia de Diddy, quien la semana pasada afirmó que el empresario amenazó con volar el auto de Cudi y hacerle daño, tras enterarse de que ambos estaban saliendo sentimentalmente.

Diddy, de 55 años, se ha declarado no culpable de los cargos federales de tráfico sexual y asociación delictiva (conocida como racketeering), que se le imputaron tras su arresto en un hotel de Manhattan en septiembre de 2024. La investigación penal inició en noviembre del año pasado, justo un día después de que Cassie—cuyo nombre legal es Casandra Ventura—lo demandara en un tribunal federal, alegan-



Cassie había comenzado una breve relación con Kid Cudi en 2011.

do más de una década de abuso sexual y físico. Combs resolvió la demanda al día siguiente, pagando 20 millones de dólares.

Durante cuatro días de fuerte testimonio, Cassie relató que sufrió abusos por parte de Diddy durante casi 11 años, entre 2007 y 2018. Explicó que comenzó una breve relación con Kid Cudi a finales de 2011, la cual terminó pocas semanas después, cuando Combs descubrió el vínculo al revisar su teléfono durante uno de los tantos encuentros sexuales forzados que ella describió como "rituales" bajo el uso de drogas.

Por su parte, la madre de Cassie, Regina Ventura, testificó el martes que su hija le envió un correo a finales de 2011, advirtiéndole que Combs amenazaba con difundir videos sexuales de ella y con mandar a golpearla junto a Cudi. También declaró que Diddy le exigió 20 mil dólares, alegando que había gastado ese dinero en Cassie. Ventura aseguró que tuvo que vaciar una cuenta hipotecaria para enviarle el monto, aunque Combs se lo devolvió días más tarde.

Previo al testimonio de Kid Cudi, George Kaplan ha revelado detalles del ambiente hostil que vivió mientras trabajó para Combs entre 2013 y 2015. Mencionó haber soportado jornadas de 80 a 100 horas semanales.

Kaplan también aseguró que Diddy lo amenazaba mensualmente con despedirlo, y Cassie confirmó durante su testimonio que él fue uno de los empleados que renunció luego de presenciar los abusos del empresario.

## Anuncia Robbie Williams su nuevo álbum "Britpop"

Redacción.-

El reconocido cantante y compositor británico, Robbie Williams, sorprendió a sus seguidores confirmando el lanzamiento de su nuevo álbum de estudio titulado "Britpop".

La estrella del pop y ex integrante de "Take That" confirmó que "Britpop" se lanzará durante el próximo otoño y ya puede comenzar a reservarse.

Sobre la creación de su álbum "Britpop", Robbie Williams, habló a través de sus redes sociales sobre lo que se podría esperar en este material discográfico.

"Me propuse a crear el álbum que quería escribir y lanzar poco después de dejar Take That en 1995. Fue el pico del britpop y una época dorada para la música británica", dijo.



También estrenó el tema "Rocket".



La película estará disponible en la plataforma Mubi.

## Reestrenarán "Amores Perros" en cines y llegará a plataformas

Redacción.-

A 25 años de su estreno, la película "Amores Perros", una de las cintas más aclamadas de los últimos tiempos en México, se reestrenó mundialmente durante el Festival de Cine de Cannes.

La función de la celebración especial de "Amores Perros" se llevó a cabo en la Sala Agnès Varda y entre los asistentes se encontraban Alejandro González Iñárritu, director de la cinta, así como Gael García Bernal, protagonista de la producción.

Al finalizar la función, Gael García aprovechó el momento para tomar el micrófono y agradecer nuevamente a Iñárritu por haberle brindado la oportunidad de protagonizar "Amores Perros".

"Gracias Alejandro, ¡Me cambiaste la vida!", expresó Gael García mientras abrazaba al director mexicano.

Para su reestreno en el Festival de Cine de Cannes, se presentó una versión

restaurada de la película a cargo de Alejandro Gómez Iñárritu y el director de fotografía, Rodrigo Prieto, además de una nueva mezcla de sonido orquestada por Martín Hernández.

### HABRÁ NUEVO MATERIAL DE "AMORES PERROS"

Por otra parte, el director de "Amores Perros", Alejandro González Iñárritu, confirmó que la película tendrá un reestreno en las salas de cine durante los meses de septiembre y octubre de este año.

Además, Iñárritu agregó que habrá nuevo material sobre la película que lanzará próximamente.

"Se va a hacer un relanzamiento cinematográfico de la película en Latinoamérica y en el mundo. Las personas podrán volver a verla en las salas (...) Se hará un libro, una edición preciosa y global con Mack books", precisó.

## Regresa t.A.T.u. a los escenarios este verano

El Universal.-

El icónico dúo ruso t.A.T.u., conformado por Lena Katina y Julia Volkova, vuelve a dar de qué hablar. Surgidas en Moscú a principios de los años 2000, estas cantantes marcaron a toda una generación no solo por su música pop provocadora, sino también por desafiar los tabúes sociales con su imagen y mensajes sobre la libertad sexual.

Tras alcanzar la fama global, el proyecto se disolvió en 2011 debido a diferencias personales y artísticas entre las integrantes. A pesar de ello, los caminos de Lena y Julia se han cruzado en contadas ocasiones, como sucedió durante la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi, en 2014.

Hoy, más de una década después de su separación, t.A.T.u. anuncia su regreso con un concierto muy especial. A través de sus redes sociales, ambas artistas confir-

maron que se presentarán nuevamente como dueto el próximo 19 de julio, en un show exclusivo que tendrá lugar en Yalta, Crimea, dentro del lujoso resort MRIYA.

"¡Abróchense los cinturones, estamos a punto de despegar!", anunciaron emocionadas, generando revuelo entre sus seguidores. Las páginas de fans no tardaron en expresar su entusiasmo por esta reunión tan esperada, anticipando un espectáculo único y de larga duración.

### ¿QUIERES ASISTIR?

El concierto será gratuito para los huéspedes del resort MRIYA. Solo necesitas reservar tu estancia entre el 12 y el 26 de julio de 2025, y además puedes aprovechar un 15% de descuento usando el código promocional TatuMRIA. Aunque esta promoción no fue detallada por las propias cantantes, ha sido difundida por comunidades de fans bien informadas.



Tras alcanzar la fama global, el proyecto se disolvió en 2011 debido a diferencias personales y artísticas entre las integrantes.

## Regresa Mario Bezares a la televisión con su especialidad: Los realitys

El Universal.-

El programa matutino de variedades "Hoy" anunció el estreno de un nuevo reality show dentro de su barra de contenidos, se trata de "Hoy soy el Chef", una competencia culinaria que iniciará el próximo 26 de mayo y que reunirá a ocho parejas de celebridades, que buscarán destacar por su talento en la cocina y por la química que logren demostrar como equipo; una de esas parejas son Mario Bezares y Arath de la Torre.

Ya se confirmó la participación de Mario Bezares, comediante y conductor, que alcanzó gran popularidad en los años 90 por su trabajo en programas de entretenimiento, y quien ha retomado recientemente su presencia mediática gracias a su participación en "La Casa de los Famosos México", en su segunda edición.

Bezares se unirá al reality acompañado de Arath de la Torre, actor y

presentador conocido por su trayectoria en televisión y actual integrante del elenco del programa "Hoy".

Ambos compartieron en el reality "La Casa de los Famosos México", donde forjaron una amistad que ahora se trasladará a la cocina del programa matutino bajo el nombre de equipo "Team Marath".

La producción destacó que esta dupla aportará una dinámica particular al nuevo formato. Según declaraciones de Bezares aseguró que disfruta tanto la cocina como los realities, mientras que Arath afirmó haber aceptado el proyecto por la oportunidad de trabajar nuevamente con su compañero.

Hasta ahora las parejas confirmadas para "Hoy soy el Chef" son: Raúl Araiza y Paul Stanley, conductores del programa; Alexis Ayala junto a su esposa, la actriz Cinthia Aparicio; y Andrea Escalona, también presentadora del matutino, en dupla con el actor Lambda García.



La producción destacó que esta dupla aportará una dinámica particular al nuevo formato.



Esta puesta en escena abrirá por última vez el telón hoy jueves.

## Invitan a conocer el universo de "Dos Niñas"

**César López.-**

El día de hoy a las 20:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, la Temporada de Teatro Escolar Nuevo León 2024-2025 abrirá por última vez el telón para presentar la puesta en escena de "Dos Niñas", de Valeria Loera.

Con entrada gratuita, el público en general, las familias enteras con niñas y niños mayores de 6 años de edad, podrán entrar a conocer el universo de los personajes que integran la obra.

La puesta en escena "Dos niñas", recibió un estímulo económico de 767 mil 800 pesos para producir esta obra y realizar una temporada de 60 funciones.

"Dos niñas" es una obra de la joven y reconocida dramaturga chihuahuense Valeria Loera y cuenta con la dirección de Marcelo Treviño y producción de Sonia Saucedo.

El elenco está conformado por Carola Pruneda y Marissa Nelli, acompañadas en escena por Avrora Boreal en el diseño sonoro y musicalización

de la puesta en escena, el diseño escenográfico y de vestuario de la artista textil Cavidad Visceral, y el diseño de iluminación de Mario Nevárez. La ilustración que acompaña a la puesta en escena surgida en Monterrey fue una propuesta de Elyne Treviño.

La puesta en escena es la historia de una niña que, tras una visita al médico, se enfrenta a la dura realidad de sentirse juzgada por su cuerpo, representada simbólicamente como si cargara el peso de "dos niñas". A través de su viaje emocional, la obra invita a reflexionar sobre la aceptación personal, a la superación y manejo de la crítica.

Con una duración estimada de 45 minutos, "Dos niñas" es una obra para infancias y jóvenes audiencias que aborda temas como la diversidad corporal, los trastornos alimenticios, la ansiedad e inseguridad, así como la aceptación y valoración de uno mismo.

"Dos niñas" contó con la tutoría y acompañamiento artístico en dirección y producción de Hugo Arrevillaga y Andrea Salmerón, creadores de reconocido prestigio en la escena.

## Formaliza UANL alianza con Casa de México en París

**César López.-**

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Fundación Casa de México en París establecieron una alianza de colaboración académica, científica y cultural, mediante la cual buscan fortalecer los lazos entre México y Francia.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, y la directora de la Casa de México, Tania J. Enriquez Mier, firmaron el convenio en la Ciudad internacional universitaria de París.

"Estamos seguros que estos fructíferos acuerdos y encuentros fortalecerán los lazos que mantenemos con la comunidad francesa en beneficio de nuestros jóvenes y abonarán al cumplimiento de nuestros objetivos de internacionalización para seguir construyendo una UANL de excelencia, con visión global y calidad mundial", expresó Guzmán López.

Dicho acto estuvo atestiguado por la Embajadora de México en Francia, Blanca Elena Jiménez Cisneros, y el Cónsul General de Francia en Monterrey, Guillaume Pierre.

El acuerdo tiene una vigencia de cinco años y contempla impulsar el intercambio académico y cultural entre estudiantes, profesores e investigadores, así como la colaboración en la organización de eventos, exposiciones, conferencias y actividades culturales que enriquezcan a ambas comunidades.

Otra de las actividades conjuntas plasmadas en el documento incluye el desarrollo de proyectos de educación continua para la actualización y especialización profesional; el intercambio de información y publicaciones relevantes para el avance de la enseñanza,



El Rector Santos Guzmán López, y la directora de la Casa de México, Tania J. Enriquez Mier, firmaron el convenio.

el desarrollo estudiantil y la difusión cultural.

Guzmán López, destacó que este acuerdo con la Casa de México en París apoyará a la comunidad universitaria de la UANL en su integración y orientación en Francia.

Con más de 218 mil estudiantes y siete mil profesores e investigadores, la Universidad Autónoma de Nuevo León es la tercera universidad pública de México y la de mayor oferta educativa en el norte del país con 399 programas de bachillerato, licenciatura y posgrado.

En materia de internacionalización, la UANL cuenta con 267 convenios de

colaboración, de los cuales 45 son de movilidad, que permitió a más de 1 mil estudiantes realizar estancias académicas, de investigación y rotaciones médicas, en 26 países de África, América, Asia y Europa, durante el último año.

Desde hace dos décadas, la Máxima Casa de Estudios cuenta con un Consejo Consultivo Internacional tendiente a brindar una educación de clase mundial y posicionarse en el escenario global. En 2025, la mitad de los programas educativos de licenciatura ya cuenta con acreditación internacional avalada por organismos extranjeros.

## Comparte Armando Alanís su experiencia con "Acción Poética"

**César López.-**

El reconocido artista y poeta Armando Alanís compartió a estudiantes de la Universidad Tecnológica "Mariano Escobedo" su inspiradora experiencia con el proyecto "Acción Poética", movimiento que ha llevado versos breves y reflexivos a muros de cientos de ciudades en el mundo.

Dicha actividad formó parte del festival "Las Artes Transforman".

El evento fue encabezado por el Alcalde Andrés Mijes, acompañado por el Secretario de Cultura, Educación y Recreación Social, Hugo Espiricueta y Jorge

Gutiérrez, rector de esta institución, quienes destacaron el impulso a la cultura como motor de cambio en la comunidad.

"Lo que queremos es darle alma, es darle vida, es darle color, darle amor a la Transformación, nosotros no solo necesitamos transformar nuestras vialidades o la seguridad, también necesitamos transformarnos nosotros y esto solo se puede con las artes", expresó Mijes Llovera.

Durante su charla "Poesía y Ciudad", Alanís celebró la realización del festival y su impacto en la comunidad.

"Se abren las oportunidades y

verdaderamente, como es el eslogan del festival y de Escobedo; la cultura y el arte transforman."

El artista explicó que "Acción Poética" ha transformado muros de las ciudades y ha acercado la literatura a la gente de manera accesible, logrando inspirar cambios en entornos urbanos y despertar el interés por la lectura y el arte en miles de jóvenes.

El Gobierno de Escobedo invita a la ciudadanía a disfrutar de este evento que reúne a más de 320 artistas locales e internacionales.

La cartelera completa está disponible en las redes sociales oficiales del Municipio de Escobedo.



El artista explicó que "Acción Poética" ha transformado muros de las ciudades y ha acercado la literatura a la gente

## Lanza IEEPCNL libro de cómics sobre igualdad de género

**César López.-**

"Julietta y otras historietas", es el título del nuevo libro de cómics creado por artistas jóvenes y relacionado con temas de igualdad de género, que publica el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEP-CNL), que, entre otros textos, toca los logros alcanzados por mujeres en la política, su participación en ésta, la violencia digital a la que están expuestas y padecen, así como la importancia de formar redes de apoyo de comunidades diversas.

La obra es una antología de his-

torietas elaboradas por Arturo Balderas García, Emilio Rocha Sánchez, Alexia Kirene Guerrero Rivera y Claudia Janeth Medina Pérez, quienes desde su perspectiva narran e ilustran situaciones en torno a la participación que tienen las mujeres en el terreno político.

Como parte del contenido del libro, se encuentran las historietas: "Julietta", la cual invita a la reflexión sobre la importancia de construir comunidades diversas; y "El sueño prometido", que deja un mensaje esperanzador para lograr metas.

Además, cuenta con los cómics:

"Juntas hacemos historia", para recordar la lucha de mujeres que abrieron brechas en la arena política; y "Voces por la Igualdad", que sensibiliza el fenómeno de la violencia digital hacia mujeres que aspiran a cargos públicos.

Todas las historietas que componen este libro de 38 páginas fueron seleccionadas en el Cuarto Concurso Nacional de Historietas por la Igualdad, que organizó el IEEPCNL para juventudes de entre 15 y 29 años, durante el 2024.

Este libro es gratuito y lo puedes leer y/o descargar en: www.ieepcnl.mx/publicaciones



Este libro es gratuito y lo puedes leer y/o descargar en: www.ieepcnl.mx/publicaciones

## ¡Arranca VIBRART 2025! Con arte joven universitario

**César López.-**

El Festival VIBRART 2025 comenzó y con ello Querétaro se transformó en el gran escenario nacional del talento joven universitario, al recibir a más de 800 estudiantes finalistas de todos los campus del Tecnológico de Monterrey, quienes presentan su creación artística en literatura, cine, danza, música, artes visuales, teatro y expresiones emergentes.

Este evento, que representa una muestra de la cultura estudiantil nacional, contará con más de 1,000 minutos de contenido para medios de comunicación y sociedad que buscan historias vibrantes de arte, juventud e innovación creativa.

Las transmisiones en vivo se realizarán desde los espacios más emblemáticos de la ciudad: el Teatro de la República, el Museo de Arte Contemporáneo (MACQ), la Cineteca Rosalío Solano, el

Teatro de la Ciudad, el Jardín Guerrero y el Centro Estudiantil del Tec de Monterrey campus Querétaro.

El festival contará con la participación de invitados especiales imperdibles como Emily Greenwell, coreógrafa y fundadora de Cloude.nyc; el cantautor Juan Manuel Torreblanca; el músico y productor Salo Loyo; y los artistas multidisciplinarios Carlos Vidaurre y Daniel Delgado.



El festival recibió a más de 800 estudiantes finalistas.